Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible]

EL LITORAL

PORTE PAGO
No. [illegible]

Año XIV — No. 3388 | Servicio telegráfico de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 paginas | SANTA FE, Viernes 10 de Junio de 1932 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

El Nombre del Dr. N. Repetto Circula Como Probable Ministro de Hacienda

Insistentemente se asegura que ha sido llamado por el General Justo

¿RENUNCIARA EL Dr. HUEYO? - DOS VERSIONES

BUENOS AIRES, 10. — Los círculos políticos de ésta se encuentran bajo la impresión de una noticia de extraordinario interés.

Sin que nadie lo ponga en duda se afirma que el presidente de la República Gral. Justo ha llamado al senador Alfredo Palacios y al diputado doctor Nicolás Repetto, para sostener con ellos una conferencia sobre asuntos de actualidad políticos y económicos, y si coinciden en la apreciación de los mismos, al Dr. Repetto se le pediría su colaboración de un ministerio.

LAS DOS VERSIONES

Al respecto circulan dos versiones. Una de ellas da como segura la renuncia del ministro de Hacienda Dr. Alberto Hueyo, y se sostiene que le reemplazaría el jefe del Partido Socialista. Atribúyesele al Dr. Hueyo cierto pesimismo que le impide desarrollar una tarea eficaz al frente de la cartera.

La otra versión consiste en que el Poder Ejecutivo ha seguido con explicable interés la exposición del Dr. Repetto con relación al problema de la desocupación, y el propio presidente quiere testimoniarle su simpatía y su apoyo.

Una de las dos versiones se confirmará en breve, nos dicen quienes se hallan cerca de la presidencia. Sea lo que fuese lo exacto es que en los círculos políticos y parlamentarios no se duda de la preponderante influencia del sector socialista en el ánimo del Poder Ejecutivo.

LA INTERVENCION A BUENOS AIRES

Es indudable que la versión a que hacemos referencia la relaciones con el proyecto de intervención a la provincia de Buenos Aires. No se pone en duda que el Dr. Repetto ha de [illegible] a la [illegible] que sobre la situación general tiene la opinión popular del [illegible]. Los conservadores siguen con explicable interés el asunto, y ya se dice que están en guardia para evitarse posibles sorpresas.

EL APOYO DEL PROLETARIADO

Es evidente que en este momentos delicados a ojos [illegible], el presidente trata de buscar la colaboración del proletariado para atenuar en lo posible la presión de otras fuerzas que traban el [illegible] nacional. Acerca de esto no hay confirmación ni siquiera noticias oficiosas, pero tampoco se discute que después de la elección realizada en el Círculo Militar, las cosas se han puesto en verdad serias e interesantes.

Buenos Aires espera algo que no puede concretar aunque presume mil hechos a producirse.

NOMBRAMIENTOS EN LA C. FEDERAL DE APELACIONES

Estaba prevista la no designación de un vocal

ASCENSOS

ROSARIO, 10. — Tal como lo anticipara en anteriores oportunidades "El Litoral", el Poder Ejecutivo de la Nación no ha pedido acuerdo para nombramiento del vocal de la Cámara Federal de Apelaciones, Dr. García González.

En reemplazo de este, se propone el ascenso del Dr. Santos Saccone actual juez federal y que había sido nombrado camarista en las postrimerías de la última presidencia del señor Irigoyen, pero no llegó a hacerse cargo de sus funciones en virtud de los conocidos sucesos.

En reemplazo, a su vez, del Dr. Saccone, se asciende al Fiscal Dr. Casares y no se sabe si, en última instancia, el Dr. García González será designado para ocupar el cargo de Fiscal que quedaría vacante.

Están rescatando un tesoro hundido

Los buzos del Artiglio II, ya consiguieron extraer dos lingotes de oro

BREST, 10. — Después de dos años de infructuosas tareas, realizadas por diversos [illegible] han tenido éxito las tentativas, al extraerse del casco del buque hundido "Egip", lingotes de oro por valor de 63.000 dólares.

Estos fueron llevados a bordo del Artiglio II, y se prosiguen los trabajos para rescatar el resto.

El "Egyp" se había hundido en el año 1922, al chocar con el vapor francés "Seine", y llevaba en sus bodegas 5 toneladas de oro y 40 de plata, cuyo monto total alcanzan a la suma de 3.225.000 dólares.

Al producirse el hundimiento del "Egyp" murieron alrededor de 100 personas, habiendo que agregar a ellas dos tripulantes del Artiglio I, que el año pasado explotó mientras los buzos realizaban las tentativas de rescatar el tesoro hundido.

LA CUESTION DE LIMITES PROVINCIALES

Será resuelta de inmediato por los mandatarios de San Luis y La Rioja

SAN LUIS, 10. — Han partido de Calendaria, el ministro de Gobierno y el jefe del Departamento de Topografía de esta provincia, con el objeto de estudiar la cuestión que los pobladores puntanos plantearan hace días con los riojanos, por la exactitud de los límites provinciales.

El gobernador de esta provincia ha recibido un telegrama del primer mandatario de La Rioja, donde se le informa que en la fecha ha partido hacia el mismo punto el Fiscal de Estado de esa provincia.

La peste bubónica en San Francisco

Han sido adoptadas diversas medidas para evitar su propagación

SAN LUIS, 10. — De conformidad con lo dispuesto por las autoridades sanitarias, hoy se ausentaron para la ciudad de San Francisco el comisario Manuel [illegible] y diez agentes, a fin de establecer un cordón sanitario y evitar la propagación de la peste que se ha [illegible] en un barrio de aquella ciudad.

Se han enviado a San Francisco, numerosas vacunas antipestosas y el director de Sanidad, doctor Rodríguez Saa, ha recibido un telegrama del Director del Departamento Nacional de Higiene, informándole que mañana sale para aquella ciudad guardas sanitarios, que tomará medidas para evitar la propagación del mal.

Noticias llegadas desde S. Francisco, informan que el doctor Miguel Becena que atendió a los primeros pacientes que fueron atendidos en aquella ciudad, ha fallecido víctima del mal.

UN ACCIDENTE DE GRAVEDAD EN TUCUMAN

Perdieron la vida tres hombres del Escuadrón de Seguridad

AHOGADOS

TUCUMAN, 10. — Ha causado penosa impresión el accidente ocurrido anoche a un camión del Cuerpo de Bomberos que regresaba de Villa Quinteros conduciendo 12 soldados del Escuadrón de Seguridad y que volcó en el terraplén del puente carretero sobre Río Pueblo Viejo.

Después de una ardua labor, se han extraído los cadáveres del cabo Pedro Carrazán y de los soldados Dionisio Roldán y Rómulo Vera, que se encontraban en el fondo del agua del referido río, apretados por el camión, posición ésta en que perecieron ahogados sin que se les pudiera auxiliar.

Cinco heridos, además, cuyos nombres no han podido [illegible], no pudiéndose, por consiguiente, expedirse estos acerca de su gravedad, han sido conducidos a Villa Quinteros e internados en el hospital local.

Una versión del grave suceso de Villa Quinteros

Ocurrido anoche entre huelguistas y policías en la provincia de Tucumán

TUCUMAN 10. — Según las últimas informaciones que se tienen, el grave suceso de anoche en Villa Quinteros, ocurrió así:

Mientras se realizaba el meeting de los agrarios huelguistas, acertó a pasar un grupo de trabajadores catamarqueños, contratados para trabajar en las tareas que aquellos abandonaron. Un dirigente agrario, Enrique Reguido, se dirigió hacia ellos con el propósito de interpelarlos cuando se opuso el comisario [illegible] que fué rodeado de inmediato por varios huelguistas aplicándole uno de ellos un fuerte [illegible] en el cuero cabelludo. Al tratar de intervenir el teniente de bomberos Almonacid, un delegado obrero lo increpó lesionándolo también. La policía iba a hacer fuego cuando se interpuso un legislador provincial calmando los ánimos. El meeting terminó sin más incidentes.

El jefe de policía ha ordenado la detención de algunos dirigentes [illegible] de la reunión.

Lord Hamilton enfrentará a Lany Gains

Así acordó el permiso la Comisión de Box de Inglaterra

LONDRES 10. — La Comisión de Box Amateurs de Inglaterra, concedió un permiso "muy especial" a Lord David Douglas Hamilton, para que pueda enfrentar en un match de box, al profesional Larry Gains.

En la misma reunión se resolvió suspender al capitán Ernesto Chandeers, por haber realizado una exhibición con Primo Carnera, sin la correspondiente autorización.

Sarazen ganó el campeonato

Logró establecer un record de golpes

SANDWICK, 10. — Hoy se efectuó en esta ciudad el campeonato abierto de golf, en el que tomaron parte destacados golfers mundiales.

El norteamericano Gene Sarazen triunfó, estableciendo el nuevo récord de 283 golpes.

Del Presidio de Ushuaia Evadióse Anoche el Penado 218 Ante sus Guardianes

Se cree difícil que pueda escapar de las comisiones que le buscan en una época que es la más impropicia para realizar evasiones

LO BUSCAN EN TODO EL TERRITORIO

USHUAIA, 10. — Anoche se evadió del presidio local el penado 218, llamado Juan Alvarez, individuo de fama en la zona del sur en que ha actuado y que cumplía una condena de 25 años de prisión que le fuera impuesta por el juez federal de Río Negro, como autor de los delitos de homicidios, robo y violación de correspondencia.

Alvarez llevaba seis años recluido en el penal, y si bien su conducta no era de las peores, dejaba algo que desear.

Anoche Alvarez pidió permiso al guardia para concurrir a [illegible] y al darse este vuelta para transmitir el pedido al jefe de servicio que se hallaba en la Alcaidía, el penado, estándose los [illegible] a la carrera, se dirigió hacia el cerco que rodea el penal, compuesto por 18 hilos de alambre de púa, de una altura superior a los dos metros.

El jefe del servicio, mientras atendía al guardián, alcanzó a divisar que alguien que corría hacia el cerco exterior, y dió la voz de alarma, en momentos en que Alvarez alcanzaba el alambrado y se arrojaba a una pequeña [illegible] de agua que pasa por debajo de aquel a la [illegible].

Los centinelas [illegible] en distintos puntos del penal, alarmados, hicieron luego repetidos disparos, pero no alcanzaron al evadido que se protegió en la espesa obscuridad reinante.

La Dirección del penal, como medida de primera providencia, ha destacado numerosas comisiones de soldados que buscan a Alvarez en las alrededores, tratando de apresarlo antes de que llegue a la zona cordillerana, que seguramente buscará para dirigirse a Chile y ponerse a cubierto momentáneamente, de la persecución de las autoridades argentinas.

Se considera que la época elegida por Alvarez no es la más propicia para fugarse, desde que el frío será un enemigo con el que no debe dejar de contar a cada paso. Además, estando casi todo el territorio cubierto de nieve y hielo, le será difícil alimentarse. Por otra parte, consideran las autoridades del penal que es imposible que Alvarez haya intentado por su propia cuenta la fuga, no siendo difícil que sea ayudado desde el exterior.

Las continuas reyertas entre la policía y las autoridades del penal, se han puesto otra vez de evidencia, pues aquella protestó porque estas dispusieron que soldados de la cárcel vigilaran la entrada al pueblo para impedir que Alvarez pudiera llegar hasta él y ser ayudado por algún poblador.

No circularon los colectivos en en B. Aires, hoy

Como protesta por el aumento proyectado en las patentes y nafta

BUENOS AIRES 10. — Como anunciose, esta mañana a las seis horas iniciose el paro decretado por la sección colectivos de la Unión Gremial de Chauffeurs adherida a la F. O. R. A. Como en todos los movimientos que organiza la citada Unión Gremial, el paro resultó todo un éxito, habiendo cesado por completo el movimiento de ese útil medio de transporte público.

Los chauffeurs querían realizar un acto público para dirigirse a la municipalidad con el objeto de protestar contra los proyectados aumentos de patentes e impuesto de 5 centavos cada cinco litros de nafta y como la policía no le concedió el permiso correspondiente resolvieron el paro.

"Good Old Der...¡"

LONDRES, 10. — El público ovacionó a De Valera y sus ministros a su llegada a Inglaterra a fin de continuar la discusión sobre el juramento de fidelidad y supresión de las anualidades.

Fuertes contingentes de policía custodiaron al leader irlandés cuando este se dirigía a Downing Street, mientras una enorme muchedumbre le seguía gritando: "Good old der".

Después de terminada la conferencia que se sostendrá, De Valera proyecta visitar la ciudad y regresar a su país a las 17.30.

De Valera anunció antes de embarcarse que piensa tratar también en esta todos los términos relativos a la participación de Irlanda en la Conferencia de los Dominios en Otawa, anunciando que en nada había había modificado su actitud al realizar esta conferencia, con respecto al juramento de fidelidad.

Thomas, Mac Donald y otras autoridades del gobierno saludaron a De Valera a su llegada, mientras miliares de irlandeses e irlandesas lo aplaudían y el Presidente, desde su automóvil, saludaba a la muchedumbre.

Esta Tarde se Reunió la Cámara de Diputados Continuando la Sesión Interrumpida el Miércoles

Entró a tratarse las modificaciones del Senado a las leyes impositivas y de presupuesto

ESTABAN PRESENTES 98 LEGISLADORES

BUENOS AIRES, 10. — A las 15.30 horas se reunió la Cámara de Diputados bajo la presidencia del titular Dr. Cafferata y con asistencia de 98 legisladores, continuando la sesión interrumpida el miércoles pasado.

Adolfo Dickmann mociona y se acepta que la Comisión de Presupuesto se expida a la mayor brevedad sobre la sanción del Senado al presupuesto y se trate sobre tablas en la sesión de hoy.

De la Vega pide la palabra y habla en nombre de la Comisión de Presupuesto y Hacienda expresando que aceptan las modificaciones del Senado y también sobre el impuesto a la herencia que es una tabla progresiva sobre el parentesco de los herederos. Abunda el orador en otras consideraciones de carácter jurídico y legal, y termina solicitando la aprobación del proyecto.

Pérez manifiesta a continuación que a pesar de estar en desacuerdo con las razones de carácter social que se dieron a este despacho los socialistas, lo aprobarían.

Pinedo dice que la ley que viene del Senado es un adefesio legislativo y que ha cundido la teoría del aumento progresivo de las herencias y que el héroe, diputado Pueyrredón, que fué derrotado en esta cámara con sus escalas, ha obtenido el mayor de los éxitos en el Senado, después de varias conversaciones mantenidas en antesalas.

Sostiene que es indispensable que aumenten el importe de las riquezas adquiridas pero que si se sanciona el proyecto en discusión podría tildarse de injusto, antijurídico y hasta anticonstitucional.

El proyecto como lo ha demostrado en el Senado el Dr. Laurencena, es una enormidad en todos los órdenes.

Ayude a los desocupados

BADAJOZ, 10. — El gobernador ha ordenado que 20 agricultores sean arrestados por no "cumplir con disposiciones existentes para remediar la desocupación".

Los agricultores víctimas de la drástica medida, empleaban máquina en sus tareas, en lugar de requerir el servicio de brazos.

Montero cruzó la frontera a las 15.30 horas

LOS ANDES, 10. — Acompañado de los miembros de su familia, el presidente depuesto, Montero, cruzó la frontera argentina a las 15 y 30 horas en autocarril, dirigiéndose a Mendoza.

Abandonó Santiago en tren ordinario, transbordando en ésta al auto-carril.

LLEVOSE A CABO HOY UN ACUERDO DE MINISTROS

Hasta as 13.30 horas continuaban deliberando los secretarios de Estado

PLAN de ECONOMIAS

BUENOS AIRES, 10. — Poco después de las 11 horas iniciose el anunciado acuerdo de ministros convocado por pedido del Ministro de Hacienda para tratar el reajuste del presupuesto de acuerdo al plan de economías decretado por el congreso. La reunión había sido convocada para el 28 de mayo pero fué postergada sin señalar fecha.

Hasta estos momentos 13.30 horas) continuaba la reunión.

Fué clausurado el local social de los huelguistas

POR ORDEN DEL JUEZ FEDERAL JANTUS

BUENOS AIRES, 10 (13.10 horas). — En estos momentos la policía por orden del Juez Federal, Jantus acaba de proceder al cierre del local de los obreros telefónicos.

La policía previa revisación se incautará de todo lo existente en el local.

Alcalá Zamora está listo para regresar

Así lo informan desde Priego, lugar donde descansa el presidente

CORDOBA 10. — Informaciones recibidas desde Priego, sitio donde se halla veraneando don Niceto Alcalá Zamora, presidente de la república, con sus familiares coinciden que aquel se halla listo para emprender el regreso a Madrid.

El presidente de España, pese al descanso que se diera, se ha mantenido, en contacto con los asuntos de más importancia que se hallan a estudio del gobierno.

Desde Priego, ha efectuado numerosas consultas con los hombres del gobierno para el mejor desarrollo de los problemas españoles.

Es factible que mañana o el lunes emprenda viaje hacia la capital.

No se solucionó todavía la cuestión planteada

Zulueta cree que cambiando el personal de ambas embajadas se logrará

MADRID, 10. — El ministro de Estado, señor Zulueta, hablando sobre la discrepancia diplomática surgida entre los gobiernos de Méjico y Perú y que culminara con el retiro de los embajadores, manifestó que aún las negociaciones no habían terminado oficialmente.

Dijo además, que era posible un arreglo, cambiando el personal de ambas embajadas.

LA INTERVENCION DE ESPAÑA ANTE MEJICO Y EL PERU

MADRID, 10. — De buena fuente se sabe que España ha reconciliado a Méjico y al Perú.

Agrégase que, en consecuencia, ambos países reanudarán sus relaciones diplomáticas en breve tiempo.

500 PESCADORES NAVEGAN EN UN BLOQUE DE HIELO

Este se ha desprendido de las costas que aquéllos ocupaban en el

LAGO BAIKAL

MOSCU, 10. — Despachos retrasados recibidos de Irkutsk, en la Siberia, hacen saber que quinientos pescadores marchan a la deriva, sobre un bloque de hielo desprendido de las costas que aquellos ocupaban, en el Lago Baikal.

Un aeroplano [illegible] localizó a los pescadores [illegible] en [illegible] situación y la [illegible] del extraño vehículo.

Se ha dispuesto que dos buques salgan inmediatamente en procura del bloque de hielo antes de que este llegue a disolverse, por efecto del calor y del agua, pero hasta ahora no se conocen los resultados.

Los cementerios vasco - navarros y las leyes

El gobernador de Bilbao, ha dado un manifiesto, en ese sentido

BILBAO 10. — El gobernador de esta provincia ha dado a conocer un manifiesto, según el cual ha podido comprobar que en los cementerios vasco-navarros se realizan infracciones al régimen de las actuales leyes republicanas.

Agrega, que deben ser regularizados aquellos cementerios y termina expresando que so pretexto del desconocimiento de las leyes de la república, se han venido cometiendo una serie interminables de infracciones que fácilmente pueden calificarse de imperdonables. Dice además, que la guardia civil y la autoridades comunales han recibido órdenes severas que las harán efectivas, al menor [illegible] de infracciones.

MUSSOLINI RECIBILIO A LA HEARHART

Fué ésta acompañada por su esposo y el ministro Balbo

ROMA 10. — El primer ministro Mussolini, recibió hoy a la aviadora norteamericana Amelia Hearhart que recientemente cruzara el Atlántico.

Acompañaban a la Hearhart, su esposo y el ministro de aviación Italo Balbo.

FALLECIO RICARDO ACHAVAL

Fué secretario de Alem y tomó parte en la revolución del 90

CORDOBA 10. — Una figura tradicional ha desaparecido del escenario público, de esta ciudad con la muerte de don Ricardo Achaval, muy conocido y estimado en el seno de la sociedad cordobesa.

Recuérdase que el extinto, fué secretario de Alem y tomó parte activa en la revolución del año 90.

El radicalismo de esta ciudad, según se sabe, se adherirá al duelo y designará un orador, para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio.

MULTARON AL CURA PARROCO

Por haber atentado contra el cumplimiento de las leyes republicanas

SEGOVIA (España) 10. — El gobernador de la provincia ha aplicado hoy, al cura párroco de la localidad Derazo Del Bajo, una multa, por haber atentado contra el cumplimiento de las leyes de la República, en vigencia.

El cura párroco, en efecto, ha transgredido las leyes al fijar hace días una proclama en la puerta de la iglesia, anunciando la excomunión de la primera pareja que se casara de acuerdo con las nuevas leyes civiles.

La unión del radi. cordobés

Se trató ese asunto en una reunión celebrada ayer

CORDOBA, 10. — En el local del Comité Central del radicalismo de esta provincia, se llevó a efecto anoche una reunión de dirigentes de la fracción política.

Esa reunión fué convocada por un grupo de dirigentes en la que [illegible] la situación que atraviesa el partido, que fuera de duda, es harto difícil.

De lo resuelto, se ignoran detalles, pero se aseguraba hoy que había triunfado el criterio de efectuar una reorganización amplia y tender hacia la unión directa y efectiva con todas las fracciones disidentes olvidando para ello, agravios y rencores.

EL P. SOCIALISTA CONCURRIRA SOLO A LAS ELECCIONES

Está realizanddo actualmente la elección de candidatos

LA U. AGRARIA

ROSARIO, 10. — El Partido Socialista en su sección Santa Fe, ha resuelto concurrir a las elecciones de dos diputados nacionales del 3 de julio próximo, con candidatos propios, vale decir, disolviendo tácitamente la Alianza del 8 de noviembre.

En consecuencia con esta actitud, está realizando el voto general de sus afiliados para elegir candidatos, tarea que terminará recién el 22 del corriente.

La Unión Nacional Agraria, por su parte, ha resuelto no participar en las elecciones referidas, agregándose que dará a conocer un manifiesto explicando las razones que ha tenido para asumir tal actitud.

FUE ENTREVISTADO UN MINISTRO DEL PERU POR A. PRESS

Con motivo de la versión sobre malos tratos que recibía el lider aprista

HAYA DE LA TORRE

LIMA, 10. — Con el fin de obtener una versión acerca de la veracidad de las noticias difundidas desde Guayaquil, según las cuales habría sido sometido a malos tratos el leader aprista Haya de la Torre, un representante de The Associated Press entrevistó hoy al Ministro de Gobierno Dr. Julio Chavez Cabello, quien manifestó:

"La propaganda contra el régimen de gobierno peruano es producto de la moralidad de quienes se dedican a desprestigiarlo en el exterior. Son un grupo de hombres que durante el gobierno de Leguía no hicieron otra cosa que procurar la ruina del país y de otro grupo de apristas comunistas que desean la disolución de la patria".

LOS OBREROS REALIZARAN UN GRAN MITIN

Como una demostración de apoyo al nuevo gobierno

EL NUEVO HIMNO

SANTIAGO DE CHILE, 10. — Los partidos obreros que apoyan al nuevo gobierno han convocado a un meting monstruo que se realizará mañana por la noche.

En ese meting, por primera vez, se cantará el himno de la nueva República Socialista y numerosos oradores tendrán a su cargo la tarea de explicar los alcances del movimiento.

Un fallo de la Corte S. de Justicia

SANTIAGO DE CHILE, 10. — La Corte Suprema de Justicia confirmó el fallo de primera instancia concediendo al Banco Edwards y Compañía el derecho de embargo sobre 150 toneladas de salitre de la Cosachka que se encontraban depositadas en los puertos del norte.

Con ese embargo, el Banco se resguarda del pago de 338.000 libras esterlinas y 188.000, pesos chilenos que la Cosachka le adeuda.

FUERZAS NIPONAS DERROTARON AYER A REB. CHINOS

Estos últimos eran mandados por e General Man-Chang - Shan

LOS AVIONES

TOKIO, 10. — La Agencia Rengo anuncia que las fuerzas niponas del Mayor General Hiramatsu aplastaron en el norte de la Manchuria a los insurgentes chinos mandados por el General Man Chang Shan. Los nipones, agrega la información han rodeado a los rebeldes en las zonas de Hulan y Nalluh.

Se añade que el propio General Man Chang Shan es quien dirige sus contingentes irregulares y que los aviones japoneses persiguen la columna insurgente, después de haberles bombardeado sus cuarteles en que le ocasionaron grandes bajas.

A LAS 18 HORAS ENTRO A SESIONAR LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se trató el proyecto del block demócrata, eximiendo de impuestos a las Sociedades Cooperativas

Bajo la presidencia del doctor [illegible] se reunió a las 18 horas la Cámara joven, por secretaría se dió lectura al orden del día y a los asuntos entrados.

EXENCION DE IMPUESTOS A LAS COOPERATIVAS

Es el primer punto del orden del día y el diputado Linares lo funda en una larga disertación, expresando las razones que ha tenido en cuenta la comisión para [illegible] despacho favorable. Recuerda [illegible] decretos del Poder Ejecutivo [illegible] que vulneraban los verdaderos intereses de las cooperativas [illegible] que después que se [illegible] el decreto y que el block [illegible] progresista ha [illegible] a los gobiernos radicales [illegible] reconocer que el [illegible] de las cooperativas ha sido [illegible]. Nosotros, dice, que las franquicias que se acuerdan a las cooperativas, sean por una ley [illegible] difíciles tiempos porque [illegible] es conveniente fomentar la cooperación. Da a conocer [illegible] de una jira por el Norte confesando que las cooperativas pueden hacer mucho en esa [illegible]. Se refiere a la vida del trabajador en La Forestal, que constituye un verdadero problema y [illegible] saber que con una cooperativa podrían solucionarse las mayores dificultades.

Habla Maradona y dice que va a dar su voto con agrado. La cuestión de la cooperación tiene una importancia grande para el [illegible] recuerda que el doctor [illegible] hecho siempre por las cooperativas y gracias a esa [illegible] la ley que rige actualmente.

Hasta ahora en nuestra provincia nos hemos regido por decretos de los años 1921, 1922 hasta llegar al del 1925. Se refiere expresamente a esto diciendo que a raíz de esa equívoca manera es que aparece la solicitud de La [illegible] Cooperativas Argentinas [illegible] que todas deben ser colocadas en idénticas condiciones [illegible] motivo otro decreto expresando que ahora será oportuno que el Poder Ejecutivo cumpla el artículo 10 del proyecto. Yo veo que poco valdrá esta ley si se sanciona y se pone en vigencia sino se hace una intensa campaña para evitar sorpresas. Conviene que el gobierno se preocupe de este movimiento para alcanzar los propósitos del proyecto.

Contreras habla y dice que en ninguna zona de la provincia es tan necesaria como en la zona [illegible] el proyecto. En Golondrina no se podrá realizar obra de cooperación salvo el caso de que el P. E. le prestara apoyo [illegible] existe allí La Forestal, verdadero pulpo, que ha convertido en líquidas esterlinas la riqueza del [illegible]. Dice luego no existe el [illegible] de ley y en esa forma nada se podrá hacer. Por lo mismo sería de desear que el P. E. apele a todos los recursos posibles para neutralizar los capitales extranjeros y alentar a los capitales nacionales. Recién será posible realizar una obra de beneficio común.

El doctor Leiva expresa que en estos instantes nadie discute las ventajas de la cooperación. El radicalismo así lo ha entendido, y agrega que por todas las razones el sector de la minoría va a votar favorablemente. Se vota en general y es aprobado por unanimidad. En particular se discuten los artículos introduciendo modificaciones.

En seguida empieza a tratar el convenio subscripto entre el gobierno nacional y los gobiernos de Santa Fe y Córdoba, sobre la construcción de canales de desagüe en la Cañada San Antonio y Arroyo Tortugas.

Se lee el proyecto y lo funda el miembro Turriglia.

Sigue la sesión.

LA SESION EN SENADORES

A las 18 y 10 horas entró a sesionar la Cámara de Senadores, presidiendo el Dr. De la Vega, por ausencia del vice gobernador Sr. Isidro Carreras.

El quórum lo componen once señores senadores.

EL ORDEN DEL DIA

Después de leerse los asuntos entrados se pasa a tratar el orden del día.

El primer punto: Creación de jefe de empadronamiento, de acuerdo a la ley 2157, y siete operaciones técnicas.

El senador Brambilla pide la palabra y se refiere al proyecto sobre la ley de R. Civil concediendo 1 año para inscribir los niños que no lo han sido antes y rectifica un error en que incurrió en la sesión pasada, pero al mismo tiempo ratifica su aclaración y en [illegible] algunos ejemplares de códigos vigentes que lo han hecho incurrir en el error que ya es tal.

Pide que el Senado se expida si los códigos son copia oficial de las actas del Senado en el año 1930 en que se dictó la ley.

El Sr. Díez de Andino habla y dice que el senador Brambilla debe presentar un proyecto en la sesión próxima sobre tal punto, pues no puede darse curso a una petición verbal. La presidencia opina sobre el asunto y pone punto final, diciendo que debe presentarse un proyecto de ley para ser tratado.

EL PUESTO DE JEFE DE EMPADRONAMIENTO

Se lee el mensaje y el proyecto y se pone en consideración. El senador Wernly se refiere al articulado de la ley 2157, y dice que en ningún caso el P. E. ha logrado percibir los impuestos por concepto de mejoras en los terrenos afectados por el camino pavimentado Santa Fe - Rosario y Santa Fe - San Justo; tendiendo a subsanar esta deficiencia es el proyecto del P. E. cuya aprobación se pide.

Se aprueba en general y se trata en particular, aprobándose también.

SUBSIDIO A LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE ROSARIO

De la C. de Diputados viene en revisión este proyecto que también es aprobado, por él se ordena pagar 26.409 pesos a la Sociedad de Beneficencia de Rosario, por subsidios atrasados.

Informa el senador Carusi favorablemente. Es aprobado en general y en particular.

Sigue la sesión.

Se lee el proyecto que trata sobre la creación de policía caminera en los caminos pavimentados, proyecto que ha venido en revisión de la Cámara de Diputados.

Se aprueba en general y se entra a tratarlo en particular.

Continúa la sesión.



La legislatura no prestó acuerdo al Dr. J. M. Rosa

Postergóse hasta el 23 su tratamiento

Para las 16 horas había sido citada la asamblea legislativa para tratar el pedido de acuerdo solicitado por el P. Ejecutivo para el nombramiento del juez de instrucción, Dr. José María Rosa. Pero pasadas las 17 horas aún no se había llamado a sesión, demorándose así la iniciación de la sesión de la Cámara de Diputados convocada para las 17 horas.

Hay número en Senadores

A las 17 horas había número en senadores: hallábanse presentes los Sres: Dall, Brambilla, Carlen, de la Vega, Díez de Andino, Fiant, Olivo, Reyes, Rodríguez, Torres y Wernly.

Se llama a sesión

A las 17 y 15 se llamó a sesión para la asamblea legislativa, iniciándose sus deliberaciones cerca de las 17 y 30 horas.

Los diputados presentes

Formaban el quórum los diputados: Barbero, Barraco Mármol, Estero, Casabella, Contreras, Delduchetto, Destefanis, Doble, Gschwind, Leiva, Linares, Maradona, Medona, Merlo, Milanoli, Montes, Monteagudo, Neme, Piá, Reyna, Sánchez [illegible], Tavella, Vergara [illegible], Wade.

Postergóse el pedido de acuerdo

En la asamblea se resolvió que se postergara el tratamiento del pedido de acuerdo para el doctor José María Rosa, por no estar cumplidos todos los requisitos constitucionales; exige la ley fundamental que el candidato tenga ejercicio de la profesión durante un período de cuatro años, y al doctor Rosa le faltan diez días para cumplir ese período.

Por dicha causa, resolvió la asamblea que se postergara el acuerdo hasta el día 23 del corriente.

La subscripción del E. Patriótico en la C. de Rosario

Dos miembros de la C. de Propaganda la [illegible]

ROSARIO, 10 — Por los trenes de la tarde de hoy, llegarán de la Capital Federal, los señores Pedro Etchegaray y Domingo Minetti, miembros de la Comisión de Propaganda del Empréstito Patriótico.

El viaje tiene como motivos el deseo de la comisión citada de activar la suscripción del empréstito en esta ciudad, donde se ha notado un considerable descenso. En la semana en curso, en efecto, la subscripción sólo llegó a 200.000 pesos nacionales.

Será juzgado en breve Sbardelloto

Por intermedio de un tribunal especial

ROMA, 10 — El detenido Sbardelloto que fuera sorprendido al intentar matar al primer ministro italiano, señor Benito Mussolini, será juzgado por un tribunal especial, de acuerdo con lo que establece la ley de defensa.

Esta ley dice que todos los que intenten agredir a los altos funcionarios nacionales, deberán ser juzgados por la [illegible].

La Vda. de De la Jara Ureta a Buenos Aires

RIO DE JANEIRO, 10 — La viuda de De la Jara Ureta, que falleció en Theresopolis donde tomaba un descanso luego de la campaña electoral sostenida en Perú, su país, donde fué candidato a la presidencia de la república, se ha embarcado rumbo a B. Aires, en el vapor [illegible].

La citada señora permanecerá en la capital argentina breve tiempo y luego reembarcaráse a Lima.

José Jurado realizó una exitosa vuelta

Es la primera que realiza el golfer argentino en Estados Unidos

DETROIT 10. — El excelente golfer profesional argentino José Jurado realizó hoy una exitosa vuelta, la primera que realiza en los Estados Unidos, con algunos amigos, en los links del [illegible] Fields Mills.

Su escore fué de 71 tiros a la par.

HA ENVIADO REFUERZOS EL GOBIERNO

Nuevas tropas saldrán hacia el norte para reforzar las que combaten con los rebeldes

TEGUCIGALPA (Honduras) 10. — Se ha ordenado que nuevas tropas del gobierno partan hacia el norte, desde la localidad de Gracia, para reforzar los contingentes federales que según se ha informado están librando importantes batallas con los rebeldes.

Se estima que reforzando las guarniciones leales, será posible concluir rápidamente con la rebelión.

Fiscalía de Estado

La anulación de la elección comunal en Sauce Viejo

El comisionado del Poder Ejecutivo en la comuna de Sauce Viejo, sometió a consideración del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, los antecedentes relativos a la anulación de la elección comunal realizada en aquella localidad el día 8 de mayo último; requerida la opinión del Fiscal de Estado, éste se ha expedido en la siguiente forma:

"Llamado a dictaminar sobre la elección comunal en Sauce Viejo, realizada el día 8 de mayo pasado, con motivo de las actuaciones remitidas a ese ministerio por el comisionado señor Andrés Ayala, corresponde recordar ante todo el propósito del Poder Ejecutivo de respetar la autonomía de las Comisiones de Fomento para que éstas resuelvan con absoluta independencia las cuestiones q' les son propias. En cuanto a los preceptos legales aplicables a este caso, no puede existir duda alguna del derecho que compete a la Junta, de aprobar o rechazar una elección dentro de los términos del artículo 98 de la Ley Provincial número 1780. Las circunstancias de hecho deben ser apreciadas por la misma. Cabe observar, no obstante, que el hecho en que aparece fundada la actitud de la Junta, con respecto al acto del escrutinio es, a mi juicio, insuficiente.

El P. E., lo entiendo así, debe remitir este expediente a las Cámaras Legislativas para que éstas diluciden la cuestión planteada".

Pago de honorarios, denegado

El señor José [illegible] interpuso reclamo sobre pago de honorarios como oficial ejecutor en un juicio de apremio, contra una resolución anterior denegatoria. El Fiscal ha dictaminado diciendo que "entiende que no corresponde hacer lugar a la revocatoria pedida, pues el reclamante ha actuado como oficial ejecutor de la provincia y no obtuvo el cobro de la suma que persiguió, por lo que no llegado a ponerse en condición de percibir los [illegible] que la ley [illegible]. Cita el Fiscal el artículo de la ley de apremio donde se estipula que el P. E. queda autorizado para disponer e invertir hasta el 50 o|o de las multas recaudadas en el pago de los gastos de ejecución y remuneración a las personas que hayan intervenido en los juicios", agregándose a ello lo preceptuado en forma terminante por el artículo 13 donde se dice que "los ejecutores no tendrán otro emolumento que el porcentaje de multas que les fije el Poder Ejecutivo".

Agrega el Fiscal que "el error de nombre que motivó el fracaso de la gestión llevada a cabo por el reclamante puede o no serle imputable. Pero a mi juicio, no procede entrar aquí a deslindar responsabilidades ni discutir si el oficial ejecutor debió verificar la exactitud de los datos contenidos en la boleta que le fué entregada por la D. G. de Rentas o si debió buscar con más acierto el contribuyente moroso. Se trata sencillamente, de una petición contraria al texto de la ley".

Universitarias

Partido "Renovación"

En la asamblea realizada ayer quedó integrada la Comisión Directiva del Partido Renovación en la siguiente forma:

Presidente: Ricardo Quesia.

Secretario General: Horacio H. Calles.

Secretario de Publicaciones: Mario Passeggi.

Secretario de Hacienda: C. Belotti.

Vocales: Raúl Salgado, Armando Gandiaga y H. Helbar.

Barreyro no jugará por Arg. Juniors

Prestará servicios en cambio al Club Zavalla, campeón amateurs de Rosario

BUENOS AIRES, 10. — El jugador rosarino Barreyro a quien se daba como comprometido con Argentinos Juniors, se sabe que jugará por Zavalla, club rosarino campeón amateur.

Ferrara jugador de Platense, ha firmado en estos días por Newells Old de Rosario esperándose que debute el domingo. El jugador de River Plate Santamarina se le ha visto por Rosario pero lo que no se sabe si es a pasear o comprometerse a jugar en ese.

Un hecho de sangre en el D. G. López

Fueron protagonistas recolectores de maíz

ROSARIO, 10 — En Elortondo, departamento General López, ha ocurrido ayer un grave hecho de sangre del que fueron protagonistas peones ocupados en la recolección del maíz.

Los detalles no se conocen concretamente, habiendo llegado sólo la noticia de que, después de una disputa, Juan Valentini mató de dos balazos a Ildefonso Soto, hiriendo gravemente a un compañero de apellido Rainieri.

La policía del departamento ha puesto el hecho en conocimiento del juez de instrucción en turno.

Las mujeres y los menores de 18 años que trabajen en las horas de la mañana y de la tarde, deben disponer de un descanso de dos horas al mediodía. — Departamento del Trabajo de la Provincia de Santa Fe.

RECORTE ESTE CUPON Y GUARDELO Para PARTICIPAR en el

5° GRAN CONCURSO DIARIO "EL LITORAL" CUPON PARA CANJE

PROXIMAMENTE BASES Y PREMIOS

VIDA SOCIAL

Fallecimiento.—

Ha causado penosa impresión entre las relaciones de la señora Angela Barbani de Segalini, la noticia de su fallecimiento, ocurrido en el día de hoy.

Con este motivo, las personas allegadas a la familia de la malograda señora, han hecho llegar hasta ellos sus expresiones de condolencia.

Mañana a las 9 y 30 horas sus restos serán inhumados en el Cementerio Municipal, acto que motivará una sentida demostración de duelo.

En Las Delicias.—

Franco éxito viene coronando las reuniones que diariamente se llevan a cabo en Las Delicias, punto de cita de las familias más distinguidas de esta capital.

Especialmente en los días de moda, jueves por ejemplo, la sala mencionada ofrece el más atrayente de los aspectos, con su concurrencia de damas y niñas.

Entre las atracciones que la administración del citado establecimiento ofrece a sus habitués, cítanse los sorteos de bonitas muñecas sumamente codiciadas.

En la reunión de ayer, tocó en suerte a la señorita Alicia Rosa Buyre, con el número 581, convertirse en poseedora del lindo objeto.

Viajeros.—

—De Córdoba el Dr. Raúl Pedemonte, su esposa Da. María Rosa Oviedo Bustos y el Dr. Hernán Díaz Fonte.

—A Las Rosas el Dr. Daniel de la Torre, su esposa Da. Raquel Freyre y su hijita Raquelita.

—De Cululú D. Carlos G. Gómez Iriondo, su esposa Da. Estela Sarsotti y sus hijos.

—A Vera el señor Adolfo Jobson.

—A Rosario la señora Elena M. de Patera y su nietita Chichi.

—A Paraná el señor Carlos Gullrich.

—De Rosario el ingeniero Aquiles H. Comin.

—Es grave el estado de la señora Petrona Balbarrey de Morrison, que se asiste en Paraná.

—Sigue bien la señora Nélida Tettamanti de Vasallo.

—Mejora la señorita Zulema Mantarás Galisteo de Yost.

—Se restableció el señor Enzo Ardissono.

—Restablecida la señorita Camucha Argüelles Iriondo.

—Tiende al restablecimiento la señorita María Otilia Candioti Iturraspe.

—Un poco mejor el señor Guillermo Iturraspe Cabal.

—Mejora la señora Laura Doldán de Giménez Melo.

—Restablecida doña Raquel Doldán Mántaras de Iriondo.

—Se restablece la señorita Georgina Beltramino Vionnet.

—De la Capital Federal el Dr. Mario Mossel Iturraspe.

—De Rosario el Dr. Augusto Moriasol, su esposa doña Amelia Espino y sus hijos.

—Para Buenos Aires el señor Rodolfo Iturraspe, su esposa doña Gloria Zamora y sus hijos.

—Del mismo punto y a Paraná el Sr. Francisco Balbarrey y la señora Fausta Garbino Guerra de Tessanos Pinto y su señorita hija Leonor.

—De Rosario el señor Tomás Furno.

—A Pilar el señor José Vionnet.

(CONTINUAN EN Pág. 7)

Centros y Sociedades

Centro Juventud Sirios Libaneses.—

En una reunión de niñas de la colectividad del epígrafe ha resuelto a fines de cooperar con la C. D. de este Centro formar una sub-comisión de señoritas que estará integrada de la siguiente manera.

Presidenta: Adela Saba; Vice, Naybe Muse; Secretaria, Elena Much; Pro. Angelita Saba; Tesorera, Olindina Azin; pro Elisa Musey; Vocales: Sara Buchara, María [illegible], Carmen [illegible], María E. Elías, Naybe Buchara, Andira Azin, Dora Chemes, Sara Chemes é Inés Neme.

En la misma reunión, se dispuso llevar a cabo una reunión danzante el día 8 de julio próximo por la noche en el local de la Unión Francesa.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Cañete, argentinos.

Enrique Iglesias, con Pura Carmen Silva, argentinos.

Nacimientos:

Heber Jorge, hijo de José E. Moreno y de Concepción Falenza.

—Rosa, hija de Martín Kanesiro y de Kina Yamasiro.

Defunciones:

Sixto Adolfo Montenegro, argentino, 1 mes.

SEGUNDA SECCION

Horario: 9 a 12 y de 14 a 17 horas

Matrimonios:

Miguel Angel Oviedo Bustos con Alicia María Ciosse, argentinos.

Nacimientos:

Celestino Horacio, hijo de Celestino Mounier y de Erminia Clavenzani.

Elizabeth Moira, hija de Guy Nicolás Fleury y de Rose Fonsa.

Guadalupe Elisa, hija de Cirilo Alvarez y de Eugenia Pitón.

Norberto Ricardo, hijo de Alfredo Mayoraz y de Rosa de la Torre.

Margarita Virginia, hija de Amado Elías Chemes y de Rosa Bertone.

Defunciones:

Angela S. de Segalini, italiana, 49 años.

Víctor Volpi Querón, argentino naturalizado, 73 años.

Juan Sirtatto, italiano, 31 años.





Pieles en subasta

Mañana y el domingo próximo a las 15 horas, en el salón exposición del Hotel Italiano, el conocido martillero local don Juan Ortiz subastará públicamente un gran lote de pieles, entre las que se encuentran muchas sumamente atrayentes por su calidad.

La estación no puede ser más apropiada para una transacción ventajosa de esta naturaleza. Descuéntase por lo tanto el éxito de la reunión comercial que anunciamos.

En el aviso de esta misma página, el lector encontrará detalles al respecto.

Declinó el nuevo repunte del río Paraná

Las aguas del río Paraná vuelven a bajar de nivel en su tramo alto, después de haber crecido ligeramente. En Puerto Aguirre tienen hoy la altura de 14.33 metros, habiendo bajado 46 ctms.

Informa la circular del Telégrafo Nacional sobre el estado del río: Corrientes 4.84 metros, creció 3 ctms.; Itá Ibaté 2.82, íd. 10; Ituzaingó 1.92, creció 2; Posadas 2.20 bajó 3 ctms.

En Santa Fe se mantiene estacionario desde ayer a la altura de 4.97 metros sobre cero.

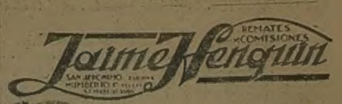
Río Paraguay: Formosa 6.74 metros, estacionario.

Personalidades británicas de paso por Santa Fe

EL EMBAJADOR BRITANICO

Con el tren del F. C. Central Argentino procedente de Buenos Aires, llegaron esta tarde el Duque de Atholl, presidente del Directorio de la Compañía Bovril en Londres; el embajador británico en la Argentina, Sir A. Macklay, que viaja en carácter particular, y el señor Jorge Ellison, administrador de la Bovril.

Fueron atendidos en ésta por el señor Domingo Ocampo y a las 17.45 horas se embarcaron en el yacht "Enyld", de la compañía Bovril, dirigiéndose a Paraná, donde tomarán el vapor de la carrera que los conducirá al Norte del litoral argentino, a visitar los establecimientos de la mencionada compañía.



REMATE JUDICIAL

En el pueblo de Jobson (Vera), el Sábado 18 de Junio en curso, a las 15 horas y siguientes hasta terminar.

Por disposición del Síndico Liquidador Dr. Joaquín F. Rodriguez, se hace saber que en el juicio de quiebra del comerciante don J. A. Lami, se ha dispuesto que el rematador don Jaime Henquin, designado a tal efecto por el Juzgado de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, para que proceda a vender en pública subasta sin base y al mejor postor de todos los bienes pertenecientes al fallido, consistentes en mercaderías generales de Joyería, Joyas de todas clases, Estuches con objetos para regalos, Revólvers, Cuchillos, Navajas, etc., etc., Muebles y Utiles, Estantería, Mostradores, Vitrinas, Vidrieras, Caja de hierro, Caja Registradora National, Máquina de Calcular, Maq. de Escribir, varios muebles de acero para escritorio, y por último los créditos a cobrar, cuya nómina se dará a conocer en el acto del remate.

La venta es al contado y se efectuará en el mismo local del negocio y la comisión de 1 10 o|o es a cargo de los compradores. Mayores informes al síndico: San Jerónimo 1343, o al Rematador: S. Jerónimo 2396. — Santa Fe, junio 10 de 1932.

Dr. J. F. Rodriguez
Síndico.

No. 20431 v|18|6

El radicalismo en los comicios

[illegible] con la actitud [illegible] asumida por la [illegible] radical que [illegible] las orientaciones del C. Nacional, el radicalismo aquí denominado "justista" ha resuelto concurrir a los próximos comicios nacionales a efectuarse en esta provincia. El domingo se reunirá la convención partidaria y es fácil que inmediatamente este cuerpo designe sus candidatos a diputados nacionales.

El partido demócrata progresista tendrá, pues, en esta fracción del radicalismo la única fuerza electoral que le disputará en los comicios la adhesión del electorado. ¿En qué medida la masa partidaria que milita en la fracción abstencionista acatará la orden de alejarse de las urnas?

Si el sentido común prima sobre los mandatos de los dirigentes que no interpretan las exigencias de la hora, el pueblo votará como lo hiciera el 8 de noviembre. Y la opinión radical acompañará con sus simpatías a los mejores candidatos que se presenten, a los hombres que por sus luces y antecedentes honorables signifiquen una garantía de labor fecunda en la actividad parlamentaria.

La convención radical tendrá que ponerse a tono con el anhelo público y presentar candidatos dignos del partido y del momento.

Las elecciones próximas tendrán un especial significado. El partido demócrata gobernante tendrá que demostrar si conserva el caudal electoral que le diera el triunfo, mientras el radicalismo "justista" demostrará desde la oposición si tienen ambiente sus acilbadas críticas contra el gobierno provincial.

Al radicalismo le conviene demostrar en esta oportunidad que, por encima de las reyertas de sus líderes belicosos, la masa partidaria se mantiene unida dispuesta a demostrar que sus afirmaciones de mayoría desplazada no significan un abuso de lenguaje, ni un recurso inocente de malos perdedores. Sobre el radicalismo justista pesa ahora la responsabilidad de defender y reconquistar las posiciones abandonadas o perdidas, evitando con la lucha la dispersión de las fuerzas electorales dejadas a su albedrío.

Facultad de Derecho

Mañana serán elegidas las autoridades

Mañana se realizarán en la Facultad de Derecho los comicios mixtos para la elección de las autoridades. El día 25 del corriente cesarán las actuales.

Participarán en los comicios los delegados estudiantiles elegidos el día 4 del corriente, y los profesores titulares y suplentes con más de un año de antigüedad, según lo dispuesto por el C. Superior.

Tres listas irán a esta lucha: la "Renovación" sosteniendo al doctor Augusto Morisset, que ya ha triunfado en los comicios primarios del día 4; la "Liga Universitaria" y la de "Acción Reformista".

De acuerdo al resultado de los comicios primarios, el doctor Morisset cuenta con los 19 votos estudiantiles, y participarán además en la elección, los 38 profesores titulares y suplentes del establecimiento.

Los candidatos

LIGA UNIVERSITARIA: — Candidato a decano: Dr. Nicanor Molinas; Delegados al Consejo Superior: titular, Dr. Ramón López Domínguez y suplente, Dr. Alberto Molinas; Candidatos a consejeros: Dres. Juan B. Depetris, Antonio Pastuzzo, Sixto Bayer, Salvador Dana Montaño, Manuel J. Del Sastre, Rodolfo Reyna, Guillermo Watson, José M. González Moana, Agustín Araya.

ACCION REFORMISTA. — Candidato a decano, Dr. Emiro Saghissi; Delegados al Consejo Superior, titular Dr. José Lo Valvo; suplente, Dr. A. Bartoloni Ferro; Candidatos a Consejeros: Dres. Rudecindo Martínez, Sixto Bayer, Domingo Buonocore, Carmelo Piedrabuena, Luis Bonaparte, Pedro Martínez, Vicente Capparelli, Miguel Casañas, Alejandro Greca.

PARTIDO RENOVACION. — Candidato a decano, Dr. Augusto Morisset; Delegados al Consejo Superior, titular, doctor José Lo Valvo; suplente, doctor Angel B. Caballero Martín; Candidatos a Consejeros, Dres. Abraham Bartoloni Ferro, Luis David Bonaparte, Domingo Buonocore, Vicente Capparelli, Miguel Casañas, José María González Moana, Rudecindo Martínez, Carmelo P. Piedrabuena, Antonio F. Villar.

La elección

Tendrá lugar mañana de 9 a 11 horas; la mesa será presidida por el vice decano doctor Vicente Capparelli, y la integrarán los doctores Abraham Bartoloni Ferro y Antonio B. Villar. El sufragio es obligatorio para los profesores y estudiantes.

Los próximos comicios

REMISION DE NOMBRAMIENTOS DE AUTORIDADES

La Junta Escrutadora Nacional hizo entrega hoy al Correo Central, para ser remitidos a los interesados, de los sobres conteniendo los nombramientos de las autoridades de comicios del 3 de julio próximo, correspondientes a los departamentos San Justo, Garay, Nueve de Julio y San Javier.

La mayor parte de esos nombramientos fueron despachados hoy por la sección "Expedición", para los destinatarios, y el resto será enviado mañana a primera hora.

LA LABOR DE LA JUNTA E. NACIONAL

Ayer regresó de Rosario el presidente de la Junta Escrutadora Nacional, doctor Julio Marc, presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de aquella ciudad.

La Junta ha proseguido la designación de autoridades de comicios para la elección [illegible] de la provincia, habiendo finalizado ya los departamentos Belgrano y Caseros. Calcúlase que para mañana quedarán nombrados todos los presidentes y suplentes de mesas, para Rosario y restantes departamentos de [illegible] parte de la pro[illegible]

Las rentas embargadas a la provincia

Resolución ministerial que se condena a sí misma

En la edición de ayer nos hemos referido a las injustificadas resistencias de los gobiernos a pagar deudas legítimas con daño para el comercio y el erario público.

Con relación a dicha publicación el ministerio de gobierno ha manifestado hoy lo siguiente (textual):

"Acerca del juicio seguido por la firma Ferrol y Cía., contra la provincia, el ministro de Hacienda ha formulado las siguientes declaraciones: Con motivo de una nota de fecha 23 de mayo que envió al ministerio la casa mencionada en la que reclamaban el pago de $ 53.427,34 pesos, el secretario de Hacienda llamó a dichos acreedores — que ya tenían iniciado un juicio contra la provincia — y embargadas las rentas de la misma por valor de 68.100 pesos, a los efectos de llegar a un acuerdo extra-judicial, correspondiéndole la tramitación que se había iniciado bajo las intervenciones federales, obteniendo [illegible] favorable en primera instancia, y que fué apelada por el Fiscal de Estado, hallándose actualmente a resolución de la sala de primer turno de los tribunales. El arreglo propuesto por el ministerio era sobre la base del pago del capital ya que lo hay en contabilidad no sucediendo lo mismo para reconocer intereses ni costas. Los acreedores presentaron una liquidación en la cual el crédito ascendía a pesos 78.000 con intereses y costas; no pudiendo ser [illegible] tal suma por el ministerio, dispuso la secretaría de Hacienda que continuara la tramitación del juicio. La falta de pago de esta deuda no puede atribuirse entonces, a mala voluntad del gobierno que ha hecho todo lo posible por tramitar el asunto en defensa de los intereses de la provincia y de los acreedores."

El ministerio cita el nombre del comerciante [illegible], el cual es sobradamente conocido en Santa Fe, y acerca del cual no hay dos opiniones con respecto de su moralidad y dedicación al trabajo.

La propuesta del ministerio de Hacienda carece de razón práctica, por que a nadie se le ocurrirá pensar que el comerciante no haya pagado en buena moneda los intereses del capital que legítimamente reclama, y por lo mismo es de [illegible] punto injusto que el Estado pretenda convertir en palabras un desembolso efectuado por su culpa.

Y si en el juicio hay costas que pagar ¿a título de qué la ha de cargar quien ya lleva bastante con los perjuicios morales sufridos? Es que los ministros ignoran las exigencias que se hacen los comerciantes cuando estos tienen que acudir al crédito para regularizar sus compromisos?

Admitir que el comerciante podía encogerse de hombros por la quita de intereses y costas equivale a suponer que en la licitación ha gozado de una ganancia absurda por lo elevada. No: el Estado, o quienes administran no deben perder de vista el régimen financiero y económico de la sociedad, por que de lo contrario causarían daños incalculables. Si el comercio pudiese usar de iguales argumentos que el gobierno, entre sí y ante los Bancos, quizás, se justificara la aclaración transcripta.

Y para terminar dos palabras más: En el Superior también se harán costas y las cargará la provincia. ¿Será para ésta lo más conveniente? Lógicamente, no, a menos que lo importante a manera de administración sea la cuestión del fuero y no los resultados económicos de una resolución.

Inspección Nacional de Escuelas

CONTRATOS DE LOCACION APROBADOS

El Consejo Nacional de Educación resolvió aprobar el contrato de locación celebrado entre la Inspección Seccional de Escuelas de Santa Fe y el señor Italo Petrini, por el que éste cede en arrendamiento una casa de su propiedad ubicada en Arroyo Seco (Rosario), por el término de 3 años y $ 80 mensuales, con destino a la Escuela No. 38.

Igualmente aprobó el contrato celebrado con el señor Pedro Elyna, sobre arrendamiento de un local para la Escuela No. 221 de Carrizales (Iriondo), por el término de dos años.

REPARACION DE EDIFICIO ESCOLAR

El Consejo N. de Educación resolvió autorizar las reparaciones necesarias en el edificio de su propiedad ocupado por la Escuela No. 229, de Montes de Oca (Departamento Belgrano), adjudicando las obras al contratista Carlos Carmelo Rivaroli.

El problema de la desocupación ha sido planteado inteligentemente en el Congreso Nacional

La iniciativa del diputado doctor Repetto

Por fin ha tenido entrada en el recinto de las leyes el asunto público obligado a la solución del problema capital planteado por la crisis. Nos referimos a la desocupación obrera que es el aspecto más impresionante del drama financiero actual.

En todos los tonos posibles se habla de los escasos recursos de que el país dispone para atenuar en lo interno los efectos de la crisis, pero hasta ahora no han sido puestos en actividad, pese a que por campos y ciudades desfilan sin interrupción los hombres carentes de trabajo, que se ofrecen a cualquier precio, desalentados, sin fe, y sintiendo en el corazón, muchos de ellos, el peso de la familia que aguarda alimentos.

En el Congreso de la Nación un diputado, el doctor Repetto, ha encarado el asunto y se ha referido serenamente, a las consecuencias probables que tal estado de cosas pueda tener. Una masa humana condenada a [illegible] la capacidad [illegible] para satisfacer necesidades naturales, tomará con el tiempo uno de estos caminos: o se convierte en masa abúlica, incapaz de cooperar en el esfuerzo social, o se [illegible] a sus padecimientos. En el fondo, ningún hombre con fuerzas [illegible] recoge limosnas, porque en su interior la voz de la dignidad le aconseja cambiar la habilidad adquirida por sus manos y su inteligencia, por el salario que le permitirá atender los gastos de su vida.

Las palabras del citado legislador han penetrado en la conciencia de sus colegas y el país las aprueba vivamente. La votación de la propuesta ha demostrado que todos y cada uno de los diputados ha visto la importancia de la misma, y es de suponer que le prestarán sincero apoyo. Un plan de trabajo, y los recursos, es en definitiva lo que el diputado doctor Repetto le ha entregado a la Cámara. Ese plan u otro mejor si fuese posible deberá votarse y con urgencia. Si el gobierno aspira a realizar obra seria en punto a organización social el país contribuirá sin desmayos, convencido de que si las pasiones políticas, o la indiferencia, impiden poner el remedio posible sobre el mal, pueden sobrevenir sorpresas de efectos incalculables.

Ministerio de Hacienda

Rescate de cupones de la ley 2036

El 30 de junio próximo vencerá el servicio del empréstito de treinta y cinco millones de pesos, al cual está afectado el impuesto al [illegible]. En las sucursales de Santa Fe y Rosario del Banco de la Nación, hállanse depositados 1.370.000 pesos destinados a ese servicio que goza de interés. Esta [illegible] obtenido por las gestiones del Poder Ejecutivo y destinado a reintegrar las partidas para la ejecución de las obras del Parque Infantil de Santa Fe y Escuela Fiscal de "El 50" en el departamento 9 de Julio, que por ley especial fueron destinadas a la prolongación de las obras de la Cárcel de Coronda.

Rescate de títulos

Del primero al 8 de julio entrante el Superior Gobierno deberá hacer frente al rescate de títulos de la ley 2036 en su parte interna, por un total de 22.000 pesos. Rescatando este saldo, se da cumplimiento total a una deuda original de 11.000.000 de pesos contraída en el año 1922.

Regresó el Ministro de Gobierno

Anoche regresó de Rosario el ministro de Gobierno, doctor José N. Antelo por vía Ferrocarril Santa Fe.

Concurrió esta mañana a su despacho, haciéndose cargo de su cartera que desempeñaba el subsecretario doctor Rodolfo Doglioli.

Abuso de autoridad

UN PERIODISTA DETENIDO INJUSTAMENTE

El director del periódico "La Voz del Pueblo", que aparece en la localidad de Tostado, fué detenido e incomunicado el día 3 del corriente a las 14 horas. El 8 del corriente fué trasladado a Santa Fe donde el juez, doctor Palumeci, acaba de ordenar su libertad.

El periodista aludido juzgaba, desde las columnas de su periódico las actividades de la policía y el jefe de esta repartición ordenó que se lo detuviera, procediendo como en las épocas de las policías omnipotentes. La acusación de desacato es el argumento de estilo en esos casos; felizmente los jueces no se dejan impresionar y la verdad desmiente a la [illegible].

El periodista detenido por espacio de varios días está en libertad y reanudará sus actividades habituales. Pero queda de pie una arbitrariedad cometida por un jefe de policía que efectúa un excesivo alarde de autoridad cuando más falta le hace mostrarse correcto primero y sereno después.

Sobre el gobierno recaen a la postre, el descrédito y la responsabilidad por los actos de sus malos funcionarios. Demás está significar que el jefe político de 9 de Julio es preciso llamarlo al orden haciéndole comprender que han pasado a la historia las épocas de los policías dueños y señores de las comarcas.

El capital agrícola de la provincia

La Dirección General de Fomento Agrícola de la provincia está preparando un inventario del capital invertido en la agricultura de Santa Fe.

Ha completado el capítulo correspondiente a maquinarias e implementos (máquinas trilladoras, desgranadoras, etc.) el cual es el siguiente.

Cantidad de trilladoras por departamentos

Belgrano 31; Caseros 23; Castellanos 163; Constitución 56; Garay 8; Gral. López 173; Gral. Obligado 52; La Capital 39; Las Colonias 89; Iriondo 75; 9 de Julio 1; Rosario 55; San Cristóbal 63; San Jerónimo 143; San Javier 10; San Justo 56; San Lorenzo 50; San Martín 94; Vera 34. De otras provincias pero que trabajan en la de Santa Fe, hay 34.

La Dirección citada ha calculado el importe de las 1335 trilladoras en pesos 7.556.000 o sea a 5.817 pesos, término general sobre poco más o menos.

Cuenta la provincia con 456 desgranadoras. Un solo departamento, 9 de Julio, carece de ellas totalmente. El valor calculado es de 1.434.800 pesos, o sea a razón de 3.150 pesos más o menos c/u.

Motobombas de maní

Solamente tienen los departamentos Vera y Gral. Obligado; el primero 9 y el segundo 7, habiéndose calculado el valor total en pesos 32.000.

Motores a vapor hay 1.300, y la apreciación de su importe asciende a pesos 11.389.000; los motores a explosión suman 1331, careciendo de ellos 9 de Julio y San Javier; valor actual de estos aparatos es de pesos 407.100.

El total pues de capital existente en la provincia referido a maquinarias e implementos agrícolas forman la cantidad de 20.[illegible] pesos.

Para quien toma estos datos con la importancia que los mismos contienen, acabará de ver cuan grandes son los capitales que han sido destinados a la agricultura en esta provincia, y la comprenderá con cuanta justicia se reclama una acción inteligente y enérgica a favor de la agricultura.

El Sexto Concurso de Citrus

Organizado por la Dirección General de Fomento, se realizará del 1o. al 10 de julio próximo, el sexto concurso de frutas y plantaciones de citrus, habiéndose concedido el período del 20 al 30 del corriente para la recepción de muestras y envío de inscripciones.

Dos secciones comprenderá el concurso; la primera sección abarcará todo lo relativo a frutas y envases; la segunda lo concerniente a plantas y plantaciones.

Detalles de la primera sección

Frutas de mesa para consumo al natural; frutas para industrialización; frutas para confituras y dulces; envases para transporte y embalaje.

Segunda sección: Plantaciones del género Citrus, destinadas a producción de frutas; plantaciones de citrus en vivero.

Escuelas para el Departamento 9 de Julio

Esta mañana concurrió al Consejo de Educación el diputado por el departamento 9 de Julio, señor Ernesto Montes, quien se entrevistó con el presidente del consejo, ingeniero Dante Ardigó, para solicitarle la creación de varias escuelas en el departamento que representa ante la Cámara de Diputados de la provincia.

Las escuelas solicitadas son para las colonias Cacique, Amargo y San Bernardo, habiendo resuelto el cuerpo escolar la creación de las escuelas de referencia; para las de Amargo y San Bernardo han sido cedidos los locales por el senador provincial señor Justo Ball, y se harán gestiones en el sentido de obtener local gratuito en Cacique.

Jira del Ministro de Hacienda al Departamento 9 de Julio

Por gestiones de la representación del departamento 9 de Julio ante el ministro de Hacienda, para el mejoramiento de los caminos en aquel departamento, el Ingeniero Casella ha prometido realizar una visita al departamento en la segunda quincena de este mes. Acompañará al ministro de Hacienda el director del Dpto. de Vialidad, con el fin de practicar un detenido estudio de las necesidades de la región en lo que a vialidad se refiere.

LOS CONTRABANDOS DE DROGAS POR EL PUERTO DE SANTA FE

La verificación del contenido de 31 cajones detenidos, ha permitido establecer que varios de ellos son burdas substituciones de los originales

ACTUACION DE LA JUSTICIA FEDERAL

Días pasados informamos a nuestros lectores, que por haberlo dispuesto el señor Juez Federal Suplente que entiende en este asunto, doctor Juan M. Parma, una comisión integrada por el Administrador de la Aduana, don M. [illegible], el Vista don Clemente [illegible] y el Subprefecto Marítimo don Alberto Rodríguez [illegible], verificaría el contenido de una gran partida de drogas que, documentadas por el despachante de aduana Arturo Molina, quedaron depositadas en el galpón fiscal No. 3 a la espera del fallo de la justicia en el sonado asunto de los contrabandos de drogas descubierto en nuestro puerto en 9 de junio del año próximo pasado.

Anteayer terminó su cometido dicha comisión y se espera la pronta elevación de su informe al señor Juez, pero a pesar de ello estamos en condiciones de anticipar a nuestros lectores que la verificación ha demostrado que el contenido de los cajones son productos medicinales simples, pero que también se ha llegado a la conclusión de que varios de los cajones intervenidos son burdas substituciones de los originales.

Noticia simple si se quiere para los que no conocen este asunto, pero que debe llamar poderosamente la atención de la justicia y del público, ya que no es posible silenciar que mercaderías que tenían "prohibida su introducción al país" se introducían violando las leyes que rigen la materia, ya sea sustrayéndolas o contrabandeándolas con perjuicio evidente de la renta fiscal y de la salud del público, que luego las compra en negocios de comerciantes inescrupulosos.

También estamos en condiciones de afirmar que las mercaderías verificadas son de propiedad de una firma droguería de Buenos Aires, quien pidió al Juzgado su entrega, y aquí cabe preguntarse: ¿cómo sus propietarios no denuncian la desaparición del contenido íntegro de un cajón y la sustitución de otros?

Dejamos la respuesta para quien corresponda, pero reafirmamos hoy una vez más los principios sostenidos por este diario, de que la vindicta pública debe ser satisfecha sin contemplaciones y por eso hemos de ver siempre con satisfacción la energía con que el joven Fiscal Suplente, doctor Miguel Cuello Duarte, ha encarado este "affaire", ya que ello significa al lado de la moral y rectitud del Juez Suplente, doctor Parma, una segura garantía de que se hará justicia.

Las subscripciones realizadas para el Empréstito Patriótico

Impresiones del gerente del Banco de la Nación

La sub comisión local del Empréstito Patriótico, con la colaboración de las sub-comisiones de radio, han realizado en la jornada de hoy, ha realizado en la jornada la que da cuenta la información del día.

Destacamos, asimismo, como una nota de sumo interés, las impresiones que nos ha formulado el señor gerente del Banco de la Nación Argentina.

LAS SUBSCRIPCIONES REALIZADAS EN EL DIA DE HOY

Saldo al día de ayer: $ 713.[illegible]

Banco de la Nación Argentina: María del Carmen [illegible], $ 100; Enrique Betemps (hijo), 1.000; Lucas F. Díaz Rodríguez, 100; Augusto Stukenberg, 100; Ernesto Marchetti, 50; Fabriciano Noriega, 100; Fabriciano Noriega (hijo), 100; Manuel A. Varela, 100; Juan A. Roteta, 300; Clemente Puccinelli, 250; Amador Verde, 1.000; José Juan Tomás Corti, 100; Beatriz Inés Fernández, 200; Jorge Raúl Bonnet Allevi, 100; Estela B. y Lilia R. Bonnet Allevi, 100; Carlos Verney, 1.000; Domingo P. Capovilla, 200; Verney, 1.100; Domingo P. Capovilla, 200; Cristina Lanes de Capovilla, 100; Oscar R. Copes, 100; Ricetra y Cía., 2.000; Rossi y Prono, 5.000. Total: $ 13.900.

Banco Español del Río de la Plata: Onofre Soteras, $ 2.000; Montemurri y Cecchini, 1.000; Rómulo Remo Cardini, 100. Total: $ 3.100.

Banco El Hogar Argentino: Juan Enrique Blessing, $ 100; Helmot Blessing, 100. Total: $ 200.

Banco Italiano: Pedro Maffiori, $ 500; Sabá Chadad, 100; María Blanca Cotta, 100; María Elena Cotta, 150. Total: $ 900.

Total a la fecha: $ [illegible]

IMPRESIONES DEL SEÑOR GERENTE DEL BANCO NACION

Con el fin de obtener informaciones relativas a la marcha de la subscripción al empréstito, esta mañana hemos visitado al señor [illegible], gerente de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, quien se mostró optimista.

"Creo, dijo, que Santa Fe dará una nota realmente satisfactoria. La subscripción ya ha llegado al millón 29 pesos, de los cuales 800 mil han sido pagados, lo cual demuestra el sólido estado de esta plaza.

Tenemos promesas de personas responsables que se subscribirán en breve y por cantidades apreciables. Una de ellas, por 100.000 pesos se hará efectiva muy pronto. Comprenderá Ud., añadió, que ante tales comprobaciones no se puede dudar del éxito de la operación en Santa Fe. Es indudable que el estado financiero y económico del país no es todo lo bueno que sería de desear, no obstante, el patriotismo está obrando positivamente en el ánimo público, lo cual contribuirá a que el mal se reduzca en todo lo posible.

—En su opinión, pues, Santa Fe figurará honrosamente en los resultados del empréstito.

—No lo dudo. La subscripción revelará la solidez efectiva de esta plaza, y, o mucho me equivoco o apenas pasada la crisis el comercio nacional afluirá a este mercado que ha dado una prueba inequívoca de su importancia en orden a su economía.

Municipales

Intendencia

Concurrió esta mañana a su despacho de la Casa Municipal, el intendente, Dr. Zapata Gollán; se ocupó de asuntos administrativos atendió a numerosos visitantes y poco después de las 11 horas se trasladó al parque Juan de Garay, acompañado por el secretario de Obras Públicas, señor D. Videla, y del director de Plazas y Paseos, a fin de estudiar sobre el terreno las mejoras a realizar en aquel paseo público.

Varias noticias

Por empleados de la Inspección General fué detenido el auto chapa 2270, por pertenecer esta chapa a un coche marca Essex, estando colocada en otro marca Ford.

—Se pasaron notas a los señores José Orsi, domiciliado en calle Rioja, y G. Goris, en calle 9 de Julio, para que se abstengan de arrojar aguas servidas a la vía pública.

—A la empresa del F. C. S. F. se le notificó que haga levantar la barrera que está situada en el Puente Negro, la que se encuentra a muy poca distancia del pavimento.

—Prohibióse al señor Vicente Almitrani que lave un autocamión de su propiedad frente a su casa de la calle Tucumán 3942.

—A la empresa Enrique Pais y Cía., se le envió nota para que proceda a la reparación del pavimento, que en la calle Mitre entre Maipú y Castellanos se encuentra deteriorado.

Emplazóse a Guastavino e Imbert para que procedan al arreglo de cañerías de las aguas corrientes, blanqueo y limpieza general de la casa de la calle San Martín Nro. 2833.

Matadero Público

Fueron sacrificados en el Matadero Público, para el consumo local del día: 125 reses de vacunos, 12 terneros, 14 lanares y 15 porcinos.

Movimiento Político

Versión sobre un posible candidato justista

La convocatoria a elecciones nacionales ha provocado explicable interés relativo a los probables candidatos. En el partido gobernante se citan diversos nombres sin que hasta ahora se note marcada preferencia hacia alguno de ellos.

En el grupo del radicalismo justista la opinión al respecto es más concreta, por lo menos con relación al candidato del norte. La versión más difundida es la que señala a don Alfredo Bello como el de mayores probabilidades, asegurándose que dicha candidatura sería acogida con agrado en ambos grupos radicales, en mérito a su tradición partidaria.

Partido Demócrata Progresista.— Comité de la 3a. sección

El comité de la 3a. sección convoca a sus afiliados a una reunión que se efectuará mañana 11 del corriente en la casa particular del señor Ernesto Carballo, calle Francia No. 3069, a las 21 horas, a objeto de reintegrar la comisión directiva y tratar asuntos de importancia.

Sociedad "Roma Nostra"

Próxima asamblea. — Renovación de autoridades

El domingo 19 del corriente, a las 9 horas tendrá lugar la asamblea ordinaria semestral de socios de la Sociedad "Roma Nostra", en el salón de la misma, para tratar diversos asuntos, entre los cuales los siguientes:

Balance semestral.

Elección de presidente de la Comisión Directiva, en lugar del señor Antonio Colavino que renunció; y por terminación de mandato, elección de vice-presidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, ocho consejeros, cuatro suplentes y tres revisadores de cuentas, en reemplazo de los señores Angel H. Costa, Luis Miguel Marra, [illegible], Carlos Balbusso, Abel Butti, Faustino Farabollini, Hermindo Lizier, Ludovico Franzolini, [illegible] Chiesa, Miguel Rosiello, Arturo [illegible]

El camino de Santa Fe a Santa Rosa

El Departamento de Vialidad de la provincia, de acuerdo con un pedido de los vecinos de Santa Rosa, ha enviado una cuadrilla de peones a cargo de un capataz para que trabaje en el arreglo del camino de Rincón a Santa Rosa, que ha quedado en malas condiciones después de retiradas las aguas que cortaron esa vía de comunicación.

Una vez reparado el camino en lo que a pozos y desniveles se refiere, el Departamento de Vialidad enviará un equipo completo para proceder al arreglo definitivo del camino, librándolo al tráfico nuevamente.

Ministerio de I. Pública

Nombramientos

A propuesta del Consejo de Educación, se han hecho los siguientes nombraminetos:

Jefe de la Sección Herrería de la división Talleres, al señor Jaime Moragues, en reemplazo de José Prando; Oficial primero de la misma repartición al señor Víctor García en reemplazo del señor Pascual Rossatti.

Consejos Escolares

Para constituir el Consejo Escolar de Soledad, designáronse miembros titulares a los señores: Dr. Rosario M. de Santis, Pedro Mareo y Celestino Alesio; suplentes: Celedonio Taborda, Casimiro Berla, Antonio Franchino.

En el C. E. de San Pedro Norte, se aceptaron las renuncias de los señores Antonio Beltrán y Avelino Canga, designándose a los señores José Predolini y Ramón Puig.

Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones

El martes 14 del corriente, por la tarde, se reunirán los miembros de la Junta Administradora de la Caja Municipal de Jubilaciones, a objeto de tratar varios asuntos, especialmente los numerosos pedidos de devolución de descuentos presentados por los empleados y obreros de la comuna recientemente declarados cesantes.

Notas

LA DIETA DE GHANDI

El Mahatma Ghandi está instalado en la cárcel de Yeravda. Es sabido que Ghandi se instala en la cárcel como en su casa, tan bien entrenado está para estos trances, frecuentes en su azarosa existencia política.

Desde la cárcel, el líder ha hecho conocer a sus amigos su nuevo menú. Es digno de que se lo conozca: pasta de almendras, vegetales verdes y tomates, un limón, dos onzas de miel y una pizca de carbonato de soda. Ghandi ha suprimido su ración habitual de leche porque considera que, cuando se pasa una vida tranquila, no se necesita la estimulación de la leche y sus vitaminas.

Ghandi es hombre de vida simple. Toda su existencia material responde al estilo de la máxima sobriedad. Se viste como un antiguo romano o griego, con su blanca túnica y sus ligeras sandalias. Lleva la cabeza descubierta y su cuerpo enjuto resiste las variaciones del clima. La actividad física y espiritual de Ghandi es asombrosa. Sin embargo el gran agitador no necesita echar mucho leña a la caldera de su estómago para que toda su máquina vital trabaje intensamente durante el día.

Ghandi considera que el hombre tiene en sus manos las posibilidades de su liberación. El Mahatma se ha independizado de la opresión que ejercen sobre el hombre las exigencias de la vida material. Se ha liberado del lujo, de la gula, de las vestimentas complicadas, de todo lo supérfluo para sustentar su cuerpo. Ghandi ha repudiado el "confort"; necesita bien poco para vivir; sigue el ejemplo inmortal de Diógenes. No podría caer en la humillación de la miseria porque aprendió el arte de vivir con pobreza y sentirse dichoso en ella.

La dieta de Ghandi implica la conquista de la salud, salud del cuerpo y salud del espíritu. Quien poco necesita está inmunizado del veneno de la codicia y de las amarguras que nos invaden cuando no está satisfecha.

Ghandi se siente tan cómodo en la cárcel como en su casa porque en la una y en la otra encuentra el mismo estilo de rústica simplicidad. De ahí que no se sienta prisionero y por ende la humillación no le alcanza. Es un hombre libre, aun cuando se lo encierra.

El heroísmo también consiste en el hecho de substraerse a la opresión de lo innecesario, a las solicitaciones de la vida hedonista que tuvo en Epicuro su filosófico pregón.

La fuerza de Ghandi es la del hombre que nada tiene porque nada necesita y nada anhela fuera de su libertad. Es la fuerza del hombre que, sentado en la puerta de su choza, puede decirle al rey: apártate porque tu cuerpo me hace sombra y necesito el poco sol que me alcanza.

Sociedad Amigos de la Infancia

La hora pedagógica

Como estaba anunciado, ayer, en la "Casa del Niño", tuvo lugar la segunda reunión llamada la "hora pedagógica". Asistió un regular número de maestros y alumnas de 4o. año de la escuela normal especialmente enviadas por el director de dicha escuela.

Inició el acto el director de la casa, tratando sobre los requisitos para organizar una escuela activa. Se refirió al local, mobiliario, material didáctico y personal docente. En una próxima reunión tratará de la "Organización interna de la escuela activa".

Acto seguido la profesora, señorita Inés Butti, desarrolló su tema sobre el centro de interés que desarrolla en la casa. Con sencillez, claridad y en forma metódica, refirió cómo se realizará el proceso integrativo de los conocimientos dentro del espíritu de la escuela activa y cómo se realiza toda suerte de experiencias y aprendizajes, capaces de satisfacer el programa más exigente; sin tener en cuenta los horarios [illegible] y los programas [illegible] de [illegible].

Terminó el acto satisfaciendo varias preguntas aclaratorias, hechas por los presentes.



La [illegible]

A la hora de entrar en prensa esta edición debe estarse llevando a cabo en la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, la unión matrimonial de la señorita Alicia Olcese Cra[illegible] con el Dr. Miguel Angel Oviedo Rastas, pareja que en círculos calificados de nuestra capital y Córdoba cuenta con afectuosas consideraciones.

El acto nupcial, destinado a constituir una brillante nota social, dará margen a que ampliamente se pongan en evidencia las afectuosas consideraciones que en nuestro ambiente disfrutan los contrayentes.

Reunión—

Mañana por la tarde tendrá lugar en casa de los esposos Don Herbert Norman y su esposa Da. Raquel Bruhl Carreras una interesante reunión social, ofrecida en honor de las amistades de sus hijos Herbert y Douglas.

Dado lo vinculados que los dueños de casa y obsequiantes están en nuestra sociedad, y lo proverbial de su hospitalidad, se descuentan las lucidas proyecciones del recibo.

Enlace Serrot - Cepeda—

El día 16 del corriente mes será consagrada en Rosario la boda de la señorita Margarita Serrot con el Dr. Raúl S. Cepeda, pareja relacionada a calificados círculos rosarinos y unida por numerosos lazos a los nuestros.

En la ceremonia religiosa a verificarse en la Iglesia de Ntra Sra del Rosario, actuarán de padrinos la señora Margarita G. de Serrot y D. Juan Cepeda.

Con este motivo, circula en hogares de esta capital la siguiente tarjeta:

Juan Cepeda y Margarita Mengelle de Cepeda participan a Ud el casamiento de su hijo Raúl S. con la señorita Margarita Serrot, y le invitan a presenciar la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Ntra Sra del Rosario, el día 16 del corriente a las 18 horas.

Rosario, junio de 1932.

Compromisos matrimoniales—

Anoche ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Aurelia Storani con el señor [illegible], ambos vinculados en esta capital.

Por tan feliz causa, han sido muy cumplimentados por sus amistades.

—Mañana quedará oficialmente formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Amelia S. Spadafico con el señor Eladio Arteaga, pareja vinculada en nuestra sociedad.

Don E. Enrique Spadafico, padre de la novia hará el pedido de mano al doctor Marcos Arteaga [illegible].

Con este motivo numerosas congratulaciones han de llegar hasta la feliz pareja.

Cumpleaños.—

Hoy ha festejado su cumpleaños la señorita Lila Puig Orgeal, niña que entre sus amistades de esta capital cuenta con numerosas simpatías.

En esta feliz oportunidad los afectos que la rodean, han de exteriorizarse ampliamente.

Con motivo de cumplir su primer aniversario de vida el niñito Carlos María de los esposos [illegible] Vico Aguirre se llevó a cabo ayer por la tarde en el domicilio de éstos una reunión de carácter íntimo, de la que participó un grupo de sus relaciones.

Dr. Guillermo Rothe.—

Desde hoy es huésped de nuestra ciudad, el Dr. Guillermo Rothe ex Interventor Nacional a nuestra provincia.

Con este motivo el mencionado caballero ha recibido los saludos de sus relaciones de nuestro medio.

Casamientos.—

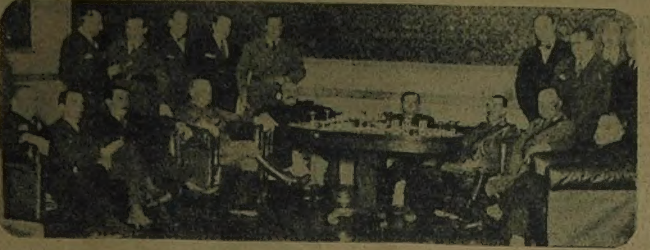
Mañana a las [illegible] horas será bendecida en la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, la unión matrimonial de la señorita Paquita Verdugo Carreras con el señor Maximiliano García, pareja relacionada en esta capital.

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos la señora Luisa Vda de García y D. Esteban Verdugo.

Las actas del civil, serán firmadas por los señores Evaristo García y Rafael Verdugo.

Con este motivo numerosas felicitaciones han de llegar hasta los contrayentes.

AGASAJO AL GENERAL MARTINEZ



Nota gráfica del vermouth ofrecido ayer tarde en el Club del Orden, en honor del General Tomás Martínez, inspector general del Ejército Argentino. Al lado del primer mandatario de la provincia, Dr. Luciano Molinas en el fondo de la foto, encuéntrase el huésped, que fué muy cumplimentado en el transcurso de la reunión.

Durante el día de ayer y esta mañana, ha sido huésped de nuestra ciudad el Inspector General del Ejército Argentino General Tomás Martínez, a quien acompañan destacados militares.

Celebrando su estada en nuestra capital, le fué ofrecido ayer en el Club del Orden, un vermouth, que congregó a numerosas personalidades militares y civiles.

En el ameno transcurso del acto, el calificado huésped fué sumamente atendido por las autoridades de la prestigiosa entidad obsequiante.

Entre las personas asistentes a la reunión recordamos a las siguientes:

Dr. Luciano F. Molinas, doctor Abel Furno Cullen, General Luis Bruce, Tenientes Coroneles, Manuel Castrillón, Ernesto Ramírez, Jorge Giovanelli, Mayores José María Vila Melo, Ricardo Palacin, Andrés Becco, Capitanes Eduardo Lapalma, Raúl Rodríguez Richieri, Carlos Ríos, Tenientes Italo Dell' Oro, David López, Ismael Fuscaldo, Domingo D'Agostino, Waldino Juárez, Andrés Fantou, Carlos Balero, Subtenientes Carlos Fontan Balestra, Otto Fabre, Carlos Bertozzi, doctores Nicanor Molinas, Alberto J. Molinas, Luis María Niklison, Manuel López Pujato, Justo Cabal, José B. Menchaca, señores José Urbano Aguirre, Jenaro Benet, Miguel Virasoro, Carlos Sarsotti, José María Echagüe, Raúl Irigoyen, Juan Bautista Sarsotti, Roberto Sarsotti, Ricardo Puig, Miguel Angel Parpal, Ricardo López, Eladio Picazo, Francisco Sandaza Iturraspe, Raúl Gómez Irigondo, Luis S. Picazo, Vitaliano Vives, Carlos Sandaza Iturraspe, Romeo E. César, Felipe Bauer, Oscar Cabal, Enrique Amadeo Candioti, José C. Amavet, Bernardo Danuzo Iturraspe, Rafael Zamora y Dr. Carlos J. Arrázola.

EL FESTIVAL DE PASADO MAÑANA

Gran expectativa ha despertado en nuestros círculos caracterizados, el festival que el domingo próximo se llevará a cabo en la sala del teatro Municipal.

Participan en los distintos números del programa que se ha confeccionado, numerosas y conocidas niñas de nuestra sociedad, ya aplaudidas en anteriores presentaciones.

Como puede verse por el programa que a continuación se publica, la fiesta promete ser todo un acontecimiento tanto artístico como social.

El programa confeccionado es el siguiente:

Primera parte:

I.—Don [illegible], dueño del bazar. Monólogo, por la niñita Raquel Díez Rodríguez.

II.—Danza de muñecos; por las niñitas: [illegible] Veguillas, Nydia y Sarita [illegible], Ruth Repetto, Eugenia Gaviola, Estelita Bobbio, María del Valle Rodríguez Cardona, [illegible], Porota Cassanello, Bebita Tosco, Nelly Mantovani, Juanita y [illegible] Furno, Gringa y Nena Aldao Leiva, Nelly Cámpora, Chichí [illegible], Negra [illegible], Gringa Iturraspe, Adelita Occhi Etchegaray, Pochita Lamió, Raquel Parera.

III.—Marchas militares; por los niñitos: Eugenio Argüelles Casal, [illegible] Ambrosio López, Raúl López Domínguez, [illegible], Emilio Leiva Castaña, [illegible] Díez Rodríguez, Carlitos [illegible] Berraz, Alberto [illegible] Leiva, Nenucho Laderache, Nené Barón Sañudo, Chachito y Artiguitas Sierra Torrens y Aníbal Díaz Mondino.

IV.—Desfile de [illegible]; por las niñitas: Mercedes Copello, Chichita [illegible], Perlita y Chabita [illegible], [illegible], Nena [illegible], [illegible] Laveggio, Chichí Sobrero, [illegible] Argüelles Cabral, Perlita Aldao Angeloni, Chita y Beby Garibay Argüelles, Raquel y Chichí Corti, [illegible] Marina y Nechita Banús Perazzo, [illegible] Palenque, Nani [illegible] Iturraspe, Gladys González Zavalla, Nydia Ormaechea, Alicia Iturraspe, Pepita Rosas Leiva y [illegible].

V.—Farándula; por las muñecas, [illegible] y madrecitas.

2a. parte:

¡Oh Primavera, qué hermosa eres! (música de [illegible]); interpretado por las niñitas Tita y Coty Guarrochena. Tita: Primavera; Coty: Mariposa.

—Evocaciones de la moda; por las Sras. Tota Orozco, año 1780; Blanca Ochi, año 1800; Pocha Por[illegible], año 1850; [illegible] Antille, año 1880; María Teresa Martínez Arteaga, año 1900; Gringa Orieta, año 1905; Chocha Busaso, año 1908; Nena Doldán Olmedo, año 1920; Zulema Pujato, año 1923; Beby Candioti, año 1928; María Delia [illegible], año 1932.

—Charleston; por las niñitas: Bebita [illegible] López y Porota Parpal.

—Manuelita Rosas; por la niñita Martita Sañudo.

—Danza Polaca; por las niñitas: Martita Costa Barrios y Nené Guinle Crespo.

—Luz de Luna, (José Asunción Silva); por la Srta. Angélica Mercedes Rodríguez Cardona.

—Monólogo cómico; por la niñita Gringa Aldao Leiva.

—Aire de Ballet, (de Chaminade) por la Srta. Nelly Anello Risso.

—Danza Dánitra; por la niñita Martita Costa Barrios.

—"El encuentro", de Ismael Dozo; por la Srta. Elba López Domínguez.

—En la gruta del jardín de un monasterio, (creación); interpretado por las niñitas: Coty y Tita Guarrochena Ziesenis.

Campesina: Coty. Guía luminosa: Tita.

Precios de las localidades:

Platea $ 1.50. Palcos avant-scène, $ 10. Palcos bajos y altos con entrada: $ 8. Platea alta: $ 1. Tertulia balcón: $ 0.80. Entrada general: $ 0.50.

Han solicitado localidades las siguientes familias: Anello Risso, Candioti Risso, Laderache Garolini, Rodríguez Cardona, Leiva Aldao, Iturralde Veguillas, Repetto, Gaviola, Bobbio Angeloni, Tosco Cámpora, Cassanello, Berraz, Mantovani, Furno, Ormaechea, Sañudo, Lauría, Laveggio, Ambrosio, Barletta, Sobrero, Aldao Angeloni, Garibay Argüelles, López Domínguez, Barón Sañudo, Banús Perazzo, Palenque, Del Arenal [illegible], Mossel Iturraspe, González Zavalla, Iturraspe Rodríguez, Occhi Etchegaray, Díez Rodríguez Cuneo, Crespo, Costa Barrios, Argüelles Casal, Bonazzola Filagrana, Leiva, Rosas Funes, Berraz, De la Torre, Copello, Sierra Torrens, Candioti, Estrada Antille, Tomás Ambrosio, Lecubarry Besacochea, Pautasso, Testi, García Marcó, Lassaga, Martínez Lassaga, Bossi, Villar, Cagnolali, Parera, Del Sastre Ocampo, Gagneten Sobrero, etc.

Invitaciones.—

El Círculo Juventud Femenina de la Acción Católica de la P. del Carmen invita a su C. D. socias a concurrir a la misa que el lunes a las 8 y 30 horas se oficiará en ese templo celebrando el onomástico el Rev. Padre Antonio Biagioni.

La Secretaria.

—La Archicofradía del Perpetuo Socorro, invita a sus socias y demás fieles a la misa de comunión que el lunes se oficiará en la Iglesia del Carmen a las 8 y 30 festejando el onomástico del Pbro Biagioni.

La Secretaria.

—Se invita a las celadoras y socias del Apostolado de la Oración de la Parroquia del Carmen a la misa de comunión, el domingo a las 7 1|2 horas y a la solemne misa cantada que en honor del Sagrado Corazón de Jesús, se celebrará el mismo día, a las 11 horas. Ocupará la cátedra sagrada el Rev. Padre Antonio Biagioni. Se ruega la asistencia. — La secretaria.

Archicofradía de Ntra. Sra. de Guadalupe.—

En la última reunión realizada por la Archicofradía de Ntra. Sra. de Guadalupe tuvo lugar la renovación de la Comisión Directiva resultando electa para presidenta la Sra. Mercedes L. de Busaniche, Vice presidenta, la Sra Isabel R. de Palacio, Vice presidenta 2a. Sra. Zenaida C. de Aldao, Secretaria Sta. Isabel Costa, Pro secretaria Sra. Esther F. de Irigondo, Tesorera Sra. Armanda R. de Paredes, Pro tesorera Sra. María D. de Garcilaso. Vocales: Señoras Josefina V. de Irigondo, Regina V. de Echagüe, Sara G. V. de Freyre, Dolores G. de Leiva, M. Elisa C. de Berraz, Sara L. de Rosas, Carmen M. de Berraz, Ana P. de Candioti, Elisa C. de Vázquez Sisa; Genanda Candioti e Isolina Aragón, Celadora Sta. Adela [illegible].

Enfermos.—

Guarda cama el jóven Raúl Vion del Callao.

—Guarda cama la Sra. Manuela Virasoro de Busaniche.

—Enfermo el señor Roberto Gómez Cullen.

—Enferma la señorita Matilde Virasoro.

—Restablecido el señor Enrique Virasoro.

—Guarda cama la señorita Lilia L. Cepeda.

—Guarda cama la señorita Enriqueta Crespo Busaniche.

—Enfermo el jóven Alfredo Argento Puig.

—Enfermo el señor Artemio Funes.

—Sigue mejor la señora Rosa Tiscornia Pagani de Funes.

—Se halla enferma la niña Juanita Rodríguez Samper.

Misas.—

En la iglesia de N. P. Santo Domingo se rezarán mañana misas a las 9 horas rogando por el descanso del alma de la señorita Isabel Viana con motivo de cumplirse el tercer aniversario de su fallecimiento, culto que congregará sin duda a numerosa concurrencia.

—En la capilla del Cementerio Municipal, se rezaron misas hoy en sufragio del alma del señor Alfonso Ibáñez, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

En el culto de referencia, se renovaron una vez más las expresiones de pesar que tal desaparición causara, congregando el culto a numerosas, de sus relaciones.

—Mañana a las 8 y 30 horas se rezarán misas en la iglesia Catedral Nueva, en sufragio del alma de la señora Rosa Risso de Calvelli, con motivo de cumplirse una nueva fecha de su fallecimiento.

Numerosas han de ser las personas que en sus oraciones, han de acompañar a los deudos de la extinta.

—En la iglesia de N. P. Santo Domingo se rezaron misas esta mañana, en sufragio del alma de la señora Rosalía de Cucellas, oportunidad en que una vez más se renovaron las expresiones de pesar que su fallecimiento suscitó.

—Pasado mañana en la capilla del Cementerio Municipal, se rezarán misas a las 10 horas impetrando por el eterno descanso del alma de la señora Rosa Ferruglio de Sánchez.

En tal oportunidad han de renovarse una vez más los sentimientos de pena que el ingrato suceso provocara.

—Con motivo de cumplirse hoy un nuevo aniversario de la muerte del señor Manuel Irigoyen y mañana una nueva fecha del deceso de la señorita Goyita Irigoyen Freyre, se rezaron misas esta mañana en la iglesia Matriz.

El piadoso culto de referencia congregó a numerosas personas allegadas a los deudos de los extintos, que en vida contaban con afectuosas consideraciones en nuestra sociedad.

Mañana a las 8 horas en la iglesia de San Juan Bautista se oficiará un solemne funeral por el alma del señor Enrique [illegible], oficio que sin duda reunirá a numerosas amistades de los deudos del extinto.

✝ ANGELA BARBANI DE SEGALLINI

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 10 de Junio de 1932, confortada con los Auxilios de la Santa Religión

Su esposo, Alejandro Segallini; sus hijos: Pedro, Nélida y Luis Segallini; su madre: Luisa T. Vda. de Barbani; sus hermanos políticos: Euclides, Josefa, Emilia, Felisa, Santina y Anita P. de Segallini; sus tíos, primos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal, mañana sábado 11 del corriente a las 9 y 30 horas. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: Avenida López y Planes No. 4286. El duelo se despide por tarjeta.

Servicio a cargo de la cochería "Santa Fe", 1 de Enero 2650|61. Teléfonos: U. T. 2084, S. T. 19077. No. 20426 v. 10|6|32.

Le hipotecó una propiedad para quedarse con $ 500

La División Judicial ha iniciado sumario ante la denuncia interpuesta en la comisaría de [illegible] por la vecina doña María [illegible] en contra [illegible] José Azcona. [illegible] de la denunciante que [illegible] le [illegible] para hipotecar una propiedad. Azcona recibió el dinero después de la operación y se le quedó con 500 pesos, [illegible] Anastasia Gómez, [illegible] de la denunciante. Por [illegible] la señora Montenegro [illegible] desconoce la deuda de su esposa. Se ha iniciado sumario con intervención del juez en turno [illegible].

En V. Guillermina hacen sumario por un hecho de sangre

Noticias llegadas de Villa Guillermina, departamento Geal. Obligado, dan cuenta de un sumario iniciado en contra de Mauricio Leiva, acusado de lesiones a Perfecto Barbona.

Según la comunicación, Leiva, armado de un cuchillo, [illegible] a Barbona, causándole heridas cortantes en ambos brazos y punzantes en la región pigástrica.

Como el estado del herido es de cuidado, Barbona fué internado en el Hospital de Caridad de Reconquista.

El heridor se encuentra detenido; también han secuestrado el arma empleada.

Lo acusan de haber hurtado un caballo

Ante la denuncia interpuesta por el señor Miguel Escobar, vecino de Colastiné, el comisario del distrito ha procedido a la detención de Simón Desemberg. Según Escobar, su vecino le ha hurtado un caballo. Se ha dado comienzo al sumario a fin de deslindar responsabilidades.

Suicida?

Alcovino Destéfano, domiciliado en Moreno 3334, anoche, poco antes de las 20 horas, se presentó a la comisaría 1a. manifestando que su cuñado Jacinto Visconti había salido en horas de la mañana diciendo que se mataría.

La policía ha iniciado diligencias tendientes a dar con Visconti o con su cadáver.

Mataron al capataz de la estancia Santa Lucía

La policía de Tostado, departamento 9 de Julio, ha dado cuenta [illegible] de un grave suceso ocurrido en horas de anoche del que fueron protagonistas [illegible] Velázquez, capataz de la estancia "Santa Lucía", sita en las proximidades de la localidad y el peón Dionisio Alvarez, que se encuentra detenido.

La información no refiere circunstancias y sólo dice que después de un cambio de palabras, Alvarez, sacó de entre sus ropas un revólver, con el que hizo varios disparos sobre Velázquez.

El capataz recibió heridas de bala, y al caer al suelo, el peón lo atropelló, cuchillo en mano, [illegible].

La policía solicitó servicios médicos y procedió a la detención del autor del hecho en momentos que intentaba darse a la fuga. El facultativo constató que Velázquez había dejado de existir. En su informe dice que presenta dos heridas de bala, de carácter [illegible] y cinco cuchilladas.

La policía ha iniciado sumario y trata de aclarar el origen del hecho.

Detenidos en indagación de abigeato

Informaciones llegadas de Tostado, departamento 9 de Julio, dan cuenta de la detención de Lobos, Joaquín Lobos, Juan Saavedra y Ventura Infante, los que se encuentran acusados de abigeato. En averiguación de este hecho, la policía había detenido a Mateo Ledesma y [illegible] Chaves, los que recuperaron su libertad en el día de hoy, por no haber mérito para que continúen detenidos. Se ha iniciado sumario.

Día de pago

Mañana será día de pago en la policía. El personal de tropa: bomberos, guardianes, escuadrones y agentes percibirán sus haberes por el mes de mayo.

El pago dará comienzo a las 8 horas y quedará terminado a las 17.

Det. por desacato

El comisario de distrito Santa Clara de Buena Vista, ha detenido, en la fecha, a Etelberto Macoretti, domiciliado en el lugar.

Macoretti está acusado de desacato a la policía del distrito hecho ocurrido noches pasadas. De lo nueva informa, al juez en turno, la Jefatura de Policía de Las Colonias.

TRIBUNALES

RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

El Superior Tribunal de Justicia, secretaría Rebagliati, dictó resolución en el recurso contencioso deducido por Saturnino P. Andriotti contra el Consejo de Educación, sobre pedido de desglose, el Tribunal resolvió ordenar el desglose del informe haciendo entrega del mismo a su firmante, con costas. En $ 20 Dr. Benuzzi y $ 15 procurador Villalba.

INTEGRACION DE TRIBUNAL

En el juicio que sigue la Compañía Santafesina de Inmuebles y Construcciones contra María L. Vda. de Sbrenazzi, se tiene por separado del conocimiento de esta causa al vocal doctor Puccio. El Tribunal queda formado así: vocales Alayza, Irigoyen y Giménez, [illegible] y [illegible].

AUTO DE QUIEBRA CONFIRMADO

La sala de 1er. turno, secretaría Maldonado, dictó fallo difinitivo en la apelación deducida por el comerciante Carmelo Giannuzzi contra el auto del juez en lo Civil y Comercial que lo declara en estado de quiebra. La sala confirma el auto apelado con costas. En $ 80 honorarios del doctor Froidevaux y $ 40 honorarios del procurador Crocci.

Las conclusiones a que arriba la sala son de que si la cesación de pagos proviene de operaciones comerciales ejecutadas en la época en que el apelante hacía ejercicio profesional del comercio, y si además está acreditado que clausuró su comercio el 1o. de enero de 1931, es evidente que el acreedor señor J. Jamin, al solicitar que se dictara el auto de quiebra, se limitó a ejercitar, estrictamente en tiempo, el derecho que le acuerda el artículo tercero, segundo apartado de la ley nacional 4156.

RENDICION DE CUENTAS

El juicio seguido por Bautista Gazzano (hoy Pedro Antonini) contra Jesús García, sobre rendición de cuentas, para resolver la apelación deducida contra la sentencia del juez de la 1a. nominación que declara procedente la rendición de cuentas, la sala confirma en la parte que establece la obligación de rendir cuentas, con intereses de la suma líquida que resulte, desde la interposición de la acción y modificarla en lo que al monto se refiere, estableciendo que dentro de la suma de $ 3.000 deberá el actor estimar lo que el demandado debe abonar, bajo juramento, de cuya suma se deberá deducir los gastos y honorarios originados por el mandato. Las costas, el 70 o|o al demandado y 30 o|o al actor. La sala establece que la parte demandada confesó la obligación que tenía de rendir cuentas no sólo en la absolución del pliego de posiciones, que por sí bastaría para darla por probada, sino también por haberlo manifestado en los escritos presentados.

SUCESORIO

El juez de 1a. nominación, Dr. Anadón, secretaría de la Peña, dictó auto declarando herederos de don Armando Ciriaco Mazzi a su esposa Guadalupe Gutiérrez y sus hijos Ricardo Carlos, Florinda Hortensia, Armando Norberto y Mabel José Mazzi.

NOMBRAMIENTO DE CURADOR

En el juicio seguido por Juan B. Merlo para resolver el pedido de nombramiento para el insano Angel Merlo, se nombra a Juan B. Merlo [illegible], con las facultades de ley.

DECLARATORIA DE QUIEBRA

El juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel, declaró en quiebra al comerciante Abdala Caniel, de Santo Tomé. La verificación de créditos tendrá lugar el [illegible] de julio a las 10 horas.

RECURSO DENEGADO

En el juicio José Abraham y Cía. contra Enrique Lozón, sobre cobro de pesos, para resolver la apelación deducida contra la resolución del juez de Paz de Reconquista, no se hace lugar a la nulidad, confirmando la resolución apelada.

COBRO DE PESOS

En el juicio que sigue José Gianmaría contra Luis Alonso, cobro de pesos, no habiendo opuesto excepción alguna se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas.

DECLARATORIA

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, dictó auto declarando herederos de Fortunato Costa y Fulvina Conitesse de Costa, a sus hijos Juana Luisa, Miroche, Rosa María Juana y sus nietos Rosa, Carlos y Josefa Buffa Costa.

FALLO EN JUICIO POR DAÑOS Y PERJUICIOS

El juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, dictó fallo en el juicio que por daños y perjuicios sigue Juan Bautista Mazza contra don Enrique Questa. Se hace lugar a la demanda y en consecuencia se condena al demandado a pagar en concepto de daños y perjuicios la suma de $ 2.030, cuyo importe ha depositado la Compañía de Seguros La Rosario en la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, sección Accidentes. Las costas por su orden.

Que la parte actora en tiempo oportuno fundó la demanda en las disposiciones de la ley común (artículo 156 C. P. Civiles). Que el allanamiento del demandado a la acción entablada y la conformidad del actor, exime al juez de abundar en otras consideraciones.

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

doctor Ferrer, secretari Ferreyra, dotcor Ferer, secretaría Ferreyra, dictó autos declarando herederos en estos juicios sucesorios:

Antonio Gurgo a favor de su esposa Magdalena Bonedetto y sus hijos Antonio, Pedro, Alfredo, Serrando Juan, Bautista, Dominga Romilda y Blanca Florencia Antonio Gurgo.

—Pedro Pablo Figueredo son sus herederos su esposa Sara Giassone y sus hijos: Celia, Pastor, Domingo, Desiderio, Crescencio Amado, Raúl, Benito, Magdalena, Ramona y Héctor Figueredo.

—Julio Filippa se declaran sus hijos José, Constancio Carlos, Catalina Luisa y Pascual Ciriaco Filippa, y sus nietos: Rosa Clara Balbi, Miguel y Margarita Bongiovani.

—Pedro Ernesto Garibaldi, son sus herederos su esposa María Recalzatti y sus hijos Alberto Italo, Etelvina, Flora, Elia, Pablo, Cristina Angela y Clorinda Constanza.

—Luis [illegible] se declaran sus herederos su esposa Elena Novarro y sus hijos Francisco y Francisco y María del Carmen Rosa.

AUTORIZACION

Se concedió la autorización solicitada por Miguel Visconti, en su carácter de [illegible] de su hermano [illegible] Juan, para que venda a Angel Borello, 4 concesiones ubicadas en Colonia Josefina, departamento Castellanos, en $ 18.300.

RECTIFICACION

Se hizo lugar a la rectificación solicitada por Pompeyo Severo en la escritura que ha presentado, especificando ahora los linderos, originados.

VERIFICACION DE CREDITOS

En la convocatoria de acreedores de Avalos Hnos., se realizó la audiencia de verificación de créditos ante el juzgado de la 3a. nominación. Se votó el concordato de pago propuesto que fué aprobado.

La situación fué estimada así:

Activo	$ 61.623.77
Pasivo	32.251.—

Al contador se le regularon los honorarios en el dos por ciento del activo.

REGISTRO P. DE COMERCIO

En el Registro de Comercio quedarón anotados estos contratos.

G. y E. Nanger y Cía.

Domicilio: San Jerónimo Norte.

Duración: Indeterminada desde el 30 de junio de 1931.

Capital: $ 123.094.

Socios: Gustavo Nanger, Ernesto Mauricio Nanger, Josefina Matilde Nanger de Onderegger, María Nanger de Achengler, Lucía Nanger de Zuloff, Filomena Nanger, Elisa Nanger.

Ramos: Curtiembre y talabartería.

—Grandetti y Cía.

Clase: colectiva.

Ramos: compra y venta de propiedades y construcciones.

Capital: $ 50.000.

Socios: José S. Grandetti, Damián Martínez, doctor Joaquín Martínez, Ritalia Grandetti de Paselotti.

Domicilio: San Francisco.

Duración: Indeterminada desde el 2 de julio de 1931.

DISOLUCIONES

Se anotaron las disoluciones de estas firmas:

Grippa y Cía., opera en Humberto 1o., taller mecánico, queda el activo y pasivo a cargo de don Carlos Lailena.

Faisal y Cía., con domicilio en Los Saladillos, ramos generales quedando a cargo del activo y pasivo Felipe Faisal.

—Cánepa Villa y Cía., con domicilio en Santa Fe, almacenes por mayor, queda a cargo del activo y pasivo Amadeo Villa y Cesareo Vigetti.

JUZGADO DE PAZ LETRADO

Primera Sección

Juez Dr. Ré Carreras. Secretaria Meyer

Cía Remington Typerlwiter contra J. E. R. — Se resuelve condenando al demandado a entregar al actor dentro del término de cinco días la máquina de escribir cuya devolución motiva esta demanda. Con costas. Regulo en cuarenta pesos los honorarios del Dr. Santa Cruz.

—Andrés Andrade contra M. C. — Resuelve condenando a la demandada al desalojo de la pieza, objeto de esta demanda, en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzada por la fuerza pública si así no lo hace, con costas.

—Olcese y Cía. contra A. y M. C. — Resuelve: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo en treinta y cinco y veinte pesos respectivamente los honorarios del Dr. Olcese y procurador Candioti.

—Saladillo C. [illegible] contra [illegible] M. — Resuelve: Idem., idem. Se regulan en veinte pesos los honorarios del procurador Mahieu.

—Cía. Singer contra A. V. de M. y J. M. — Resuelve: idem, idem. Se regulan en cinco pesos los norarios del Dr. Capparelli.

—Cía. Singer contra F. C. y L. T. — Resuelve: idem., idem. Se regulan en seis pesos los honorarios del Dr. Capparelli.

—Banco Londres y A. del Sud contra H. S. L. Resuelve: idem, idem. Se regulan en ciento veinte pesos los honorarios del Dr. Depetris.

—Enrique Salperin contra M. F. Resuelve; idem., idem.

—Cía Singer contra R. G. y J. G. — Se resuelve idem, idem. Regulo en quince pesos los honorarios del Dr. Capparelli.

Un hecho grave ocurrió en el ramal Adelaida

Noticias llegadas al juez en turno, procedentes de Reconquista, departamento Geal. Obligado, hacen saber de un hecho de sangre ocurrido en el Km. 11 del Ramal Adelaida. Dice la información que, después de un cambio de palabras entre Santiago Barrios, argentino de 24 años de edad y Raúl Holzer, de 21, éstos se fueron a las manos. El segundo de los nombrados disparó su revólver dos de cuyos proyectiles hicieron en el blanco: uno en el [illegible] y otro en la cabeza, lado derecho.

Seguido a esto, sacó un cuchillo e infirió a Barrios varias heridas cortantes: en ambos brazos, mano derecha y cuero cabelludo.

La policía detuvo al heridor de Barrios e hizo trasladar al herido al Hospital de Caridad de Reconquista, donde se encuentra en grave estado. Se hace sumario.

Ecos de la visita del P. E. a Reconquista

Fué inaugurado el servicio telefónico de la Sociedad Telefónica de Santa Fe

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El sábado a las 16.10 horas llegó el Poder Ejecutivo, en su gira al norte de este departamento. Una numerosa concurrencia esperó en la estación al señor gobernador de la provincia, Dr. Luciano Molinas, Sr. ministro de gobierno, Dr. José Anteló, a quienes acompañaban sus respectivas esposas, y con numerosos acompañantes, de la estación se dirigieron a la Jefatura de Policía, donde se congregó la concurrencia y donde el doctor Molinas recibió el saludo de numerosas personas. A las 20 y 30 horas, en los salones de los señores Vizentini Hermanos, se sirvió un banquete en honor del señor gobernador y ministros, el que fué muy concurrido por personas y representantes de la banca y comercio local.

A los postres hizo uso de la palabra el doctor Molinas, el que fué muy aplaudido.

A las 22 y 30 concurrió a la velada literario-musical preparada por la Escuela Normal en el Teatro Español, el que estuvo también concurrido.

A la 1 hora concurrió al chocolate preparado por las Damas de Beneficencia, en su honor y de su señora esposa, Da. Matilde Porta de Molinas, en los salones del Centro de Artesanos, donde se danzó hasta las primeras horas del día siguiente, en que se [illegible] ron a Villa Guillermina, Villa Ana, Ocampo y otras poblaciones, donde fueron homenajeados entusiastamente, regresando ayer a las 13 y 30 horas, inaugurando oficialmente la Central Automática de Teléfonos de la Sociedad Telefónica de Santa Fe. Hizo uso de la palabra el gerente de la misma, Sr. R. Siversen; el señor gobernador, en ese acto, habló con el ministro de Instrucción Pública, dejando inaugurada oficialmente dicha central, sirviéndose un vermouth, el que fué muy concurrido.

A las 14 horas la comitiva se trasladó a las instalaciones de la Sociedad Rural, donde se sirvió un asado criollo popular, el que estuvo muy concurrido. Hizo uso de la palabra el joven Rafael Núñez, de ésta, y el señor Molinas. Luego los viajeros visitaron el Vivero Provincial, a cuyo frente se halla el señor Ricardo Daza, llevando el señor gobernador muy buena impresión. A las 16 horas se ausentaron a Romang, de donde siguieron viaje a Malabrigo y Vera.

En el domicilio del diputado nacional Dr. Avelino Sellarés, la esposa de éste, Da. Otilia Pavarin de Sellarés. Sirvió un [illegible] en honor de la señora Matilde Porta de Molinas y Sta. Martha Cabanna de Anteló, al que asistió una selecta concurrencia de damas de nuestra sociedad.

Anoche a las 23 horas, improvisaron una demostración en honor de las señoras del Sr. gobernador y Sr. ministro de gobierno en los salones del Hotel las Colonias, sirviéndose un chocolate, prolongándose la reunión con un baile que duró hasta las primeras horas de hoy.

El discurso del gerente de la S. Telefónica

"Señor gobernador, señoras, señores:

En nombre de la Sociedad Telefónica de Santa Fe, tengo el alto honor de recibir al Poder Ejecutivo de la provincia, representantes de la industria y comercio local, que nos han honrado con su presencia en este modesto acto.

La Sociedad Telefónica de Santa Fe, cumpliendo una etapa más en la obra de progreso y expansión, en el desarrollo de sus líneas, construyó esta central automática, con red subterránea, después de un estudio completo de las futuras necesidades de la población, de la zona norteña de la República; considerando, además, la importancia de la ciudad de Reconquista y la seguridad de su grandioso porvenir.

La instalación de la central Reconquista está calculada para servir a 2.000 abonados, que los técnicos de nuestra compañía calculan tendrá esta progresiva ciudad en el término de 25 años, y que corresponden a una población aproximada de 40.000 habitantes. A ello obedece que en esta central se haya instalado el sistema automático más perfecto que se conoce hasta la fecha.

Reconquista está unida hoy por las excelentes líneas de nuestra empresa con las más [illegible] ciudades de la República.

Señor gobernador: [illegible]

LA OBRA DEL COMISIONADO EN RINCON

El delegado municipal trabaja activamente

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Diversas informaciones han aparecido en un diario de esa capital, en contar del delegado municipal en contra del delegado municipal ner, haciéndole diversos cargos contradictorios con la obra que [illegible] y que es imposible sean mayores, ya que en un pueblo como éste en que faltan los medios más imprescindibles para el arreglo de los caminos y de las calles del pueblo. Pese a ello, el señor Wagner viene poniendo, en el cumplimiento de su misión, un celo y una voluntad a prueba, ya que ha colocado para el uso de la comuna su propio camión, y se hace ayudar por su propio hijo.

Contrasta la información propalada, con el aprecio que goza de parte de los vecinos de este lugar. Su obra ha sido valorada justamente y ha conquistado las simpatías de los vecinos más [illegible] al aplauso.

Si los gobernantes municipales miraren hacia esta localidad, debieran hacerlo únicamente para dotarla de los implementos más necesarios para el arreglo y embellecimiento del pueblo.

En nombre de la Sociedad Telefónica de Santa Fe, os invito a inaugurar la central y red telefónica de Reconquista".

(Corresponsal).

Un interesante fallo judicial sobre pago de pavimentos

El Juez Dr. A. De Feo ordenó que no se lleve adelante una ejecución ordenada contra unos propietarios que se negaban a pagar

LOS FUNDAMENTOS

Debe hacerse presente que la Compañía Enrique País se presenta por intermedio de su apoderado invocando su derecho en disposiciones [illegible] de la ordenanza 2871. Bien, la ordenanza referida en lo que se refiere al cobro del impuesto de que se trata establece: "Será abonado directamente al contratist... quién subrogará a la municipalidad en todos sus derechos y prerrogativas legales que le correspondan a tal efecto, pudiendo recurrir en su nombre y representación ante los Tribunales contra los propietarios que resulten morosos en los pagos. Ahora bien, la subrogación que se refiere en este caso [illegible] la [illegible] subrogación civil y a que se refieren los arts. 767 y siguientes del Cód. Civil, debido que se trata de una subrogación de carácter administrativo, pues así se ha resuelto por los Tribunales de esta ciudad en varios asuntos similar al presente y de acuerdo a autores de Derecho Público (Rodolfo Bielsa, rich. Curso D. Adm.)

En efecto, se trata en el presente caso de una concesión otorgada por la municipalidad de Santa Fe, como poder público a la compañía Enrique País.

En virtud de ese contrato se crean derechos y obligaciones a cargo de concesionario, pero las restricciones a esos derechos y obligaciones quedan determinadas por el contenido de la misma concesión. La concesión se ha dicho: "No constituye propiamente dicho una subrogación civil sino que constituye o representa una delegación, pues el Estado debe siempre desempeñar el papel de contralor en forma un tanto directa y efectiva de la actividad, objeto de la concesión". Por lo tanto no constituye una subrogación civil término usado en el lenguaje del Cód. Civil sino una delegación o gestión indirecta. Ahora bien, el apoderado de la parte actora invoca como fundamento de su demanda la Ordenanza 2871 recurriendo por sí a iniciar la acción, pero el artículo 5o. claramente establece que la empresa puede recurrir en nombre y representación de la municipalidad ante los tribunales contra los propietarios que resulten morosos en los pagos.

(Continuará).

LAS AUTORIDADES DE COMICIOS PARA EL DIA TRES DE JULIO

La Junta Escrutadora Nacional ha dado a conocer las designaciones de presidentes y suplentes en Departamentos del Norte

La Junta Escrutadora Nacional en su sesión del lunes aprobó las designaciones de autoridades de mesa para la elección de diputados nacionales que se realizarán el día 3 de junio próximo en el territorio de la provincia.

Damos a conocer las nóminas de los designados para los departamentos:

GARAY

Circuito No. 103. Saladero Cabal. Mesa única. Escuela Nacional No. 191: — Presidente, Rivoire Esteban; suplentes, Cerrudo Eulogio y Nastinberg [illegible] Carlos.

Circuito No. 105. Helvecia. Mesa No. 1. Escuela Fiscal No. 122: — Presidente, Andreotti Saturnino Pablo; suplentes, Ancardi Luis Vicente y Ancardi Santiago Pedro.

Mesa No. 2. Comisión de Fomento: — Presidente, [illegible]; suplentes, Parioli Adolfo Alfredo y Ceri Jorge Alejo.

Mesa No. 3. Iglesia Parroquial: — Presidente, Jagou Pedro Angel; suplentes, Gudiño Jorge Guillermo V. F. E. y [illegible]

Mesa No. 4. Sociedad Italiana: — Presidente, [illegible]; suplentes, Odriozola Ignacio y Mainetti Faustino.

Mesa No. 5. Receptoría de Rentas Provincial: — Presidente, Sucyro Juan Manuel; suplentes, Treviasni Luis y Prati Mariano [illegible]

Circuito No. 107. Cayastá. Mesa No. 1. Escuela Nacional No. 322: — Presidente, [illegible]; suplentes, Fernández Juan Manuel y Díez y Díez José.

Mesa No. 2. Comisión de Fomento: — Presidente, [illegible]; suplentes, [illegible] Rogelio y Zimermann Eduardo.

Circuito No. 108. Santa Rosa. Mesa No. 1. Escuela Fiscal No. 426: — Presidente, Acosta Sánchez Emilio Vicente; suplentes, [illegible] Atanasio y [illegible]

Mesa No. 2. Escuela Nacional No. 89: — Presidente, Mendoza Teófilo; suplentes, [illegible] bió y Caganini Fernando Adolfo.

Mesa No. 3. Iglesia Parroquial. — Presidente, Vázquez Nicanor; suplentes, Vargara Anacleto A. y Sosa Aniceto.

Circuito No. 109. Colonia Mascías. Mesa única. Escuela Fiscal No. 110: — Presidente, Vázquez José; suplentes, Gaspoz Juan Alberto y Ramos Angel.

9 DE JULIO

Circuito No. 283. Esteban Rams. Mesa única. Escuela Fiscal No. 516: — Presidente, Masei Pedro Carlos Luis; suplentes, Barboza Rafael y Roldán Emilio.

Circuito No. 284. Portalis. Mesa única. Escuela Fiscal No. 120: Presidente, Armando Edmundo; suplentes, [illegible] y Welder Guillermo.

Circuito No. 285. Tostado. Mesa No. 1. Escuela Superior Nazareti: — Presidente, Andreoli Arístides G.; suplentes, Algarbe Adolfo Anastasio y Banker Mauricio.

Mesa No. 2. Escuela Superior Nazareti: — Presidente, Crespo Domingo C.; suplentes, Cagliero Enrique Juan y Crespo Felipe Vicente.

Mesa No. 3. Escuela Profesional de Artes y Oficios: — Presidente, Esquivel Gil Leopoldo; suplentes, [illegible] Luis y Ferrarini César.

Mesa No. 4. Comisión de Fomento: — Presidente, Lijtmaer David; suplentes, Maidana Benito y Molina Armando Rubén.

Mesa No. 5. Banco de la Nación Argentina: — Presidente, [illegible] Alejandro; suplentes, Oyarzabal Alvaro y Ochoa Benigno.

Mesa No. 6. Estación del F. C. C. N. A.: — Presidente, Pospor Alejandro; suplentes, Proia [illegible] y [illegible] Francisco.

Mesa No. 1. Escuela Fiscal No. 419: — Presidente, Tovar Ricardo Segundo; suplentes, Valdés Santiago Abdón y Villarreal Domingo Romano.

Circuito No. 286. El Cacique. Mesa única. Oficina del Registro Civil: — Presidente, Carreras Eduardo Bernardo; suplentes, Papi Andrés Carlos y Scevola Domingo Agustín.

Circuito No. 287. San Bernardo. Mesa No. 1. Oficina del R. Civil: — Presidente, Jerez Roberto; suplentes, Bastaldo Honorio y Camino Ramón.

Mesa No. 2. Escuela Fiscal No. 529: — Presidente, Melo Blas; suplentes, Willcher Nicolás y Rodríguez Salomón.

Circuito No. 288. Tacurú. Mesa No. 1. Oficina del R. Civil: — Presidente, Lattuada Juan Pedro; suplentes, [illegible] y Aguirre Demetrio.

Mesa No. 2. Escuela Fiscal No. 604: — Presidente, [illegible]; suplentes, [illegible] y [illegible] Francisco de Sales.

Circuito No. 289. Los Amarillas. Mesa única. Oficina del R. Civil: — Presidente, Bravo Luis; suplente, Taborda Tiburcio y Corin [illegible]

El catálogo de libros argentinos en la Biblioteca Nacional

Desde hace algunas semanas la Biblioteca Nacional trabaja en el catálogo de todas las publicaciones aparecidas en la República Argentina, desde los tiempos más remotos.

Esta larga y minuciosa tarea, dada la penuria de recursos con que se cumple, sólo puede llevarse a buen término contando con la generosidad de los que posean libros o folletos argentinos y quieran donarlos. A menudo un folleto que parece insignificante es una verdadera rareza bibliográfica.

El director de la Biblioteca Nacional invita especialmente a los autores existentes ahora a cooperar enviándole las obras que no hubieren depositado, sin cuyo requisito no figurarían en el catálogo de obras argentinas pues sólo se pueden fichar los que realmente se poseen.

[illegible] toda donación de libros de cualquier naturaleza o [illegible] de diarios o revistas de provincias que con dificultad se obtienen.

EL EMPRESTITO PATRIOTICO EN CORONDA (S. J.)

Actuación de la Comisión Local y el delegado de la Comisión de Santa Fe, Dr. Pío A. Pandolfo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El día 5 del corriente, en el local de la Sociedad Española gratuitamente cedido al efecto, ante una invitación del Presidente de la Comisión Departamental Pro-Empréstito Patriótico, señor Francisco J. Romano, se reunieron los delegados de las subcomisiones de distritos y un núcleo de caracterizados vecinos, señoras y señoritas de esta localidad, que escucharon la [illegible] del señor doctor Pío A. Pandolfo, quien fué presentado a la concurrencia por el secretario de la C. Departamental señor Juan S. Fontanarrosa.

El doctor Pío A. Pandolfo, [illegible] y [illegible] en [illegible] los momentos al asunto, llevó el convencimiento al ánimo de quienes los escucharon, de que las finalidades perseguidas con el Empréstito Patriótico eran fundamentales, e impostergables, debiera ser la determinación y el anhelo de todos por llevarlo cuanto antes a la práctica por cuanto el bienestar económico del país dependía de su realización inmediata.

Intereses de un orden superior se imponen, no debe existir el egoísmo que esteriliza toda acción fecunda y la finalidad superior debe ser salvar el crédito de la Nación y afianzarlo para regularizar cuanto antes la situación económica desequilibrada por una serie de factores adversos de repercusión mundial.

Una salva de aplausos recibió el orador al terminar su exposición.

La [illegible] ha sido recibida con entusiasmo en este pueblo y no se duda que todo aquél que se sienta argentino o como es nuestra Patria, ha de ayudarla para salvar las dificultades porque cruza.

AMPLIACIONES EN LA ESCUELA DE LARRECHEA

No dá señales de vida la Comisión Pro Niños Pobres

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

ESCOLARES:—

Es sentida la necesidad de crear un nuevo grado en la escuela No. [illegible] de este pueblo.

El primer grado es numeroso, cuenta con la asistencia de 61 niños a cargo de una sola maestra.

Como es de suponer, una sola maestra a cargo de un grado tan numeroso, no podrá llenar cumplidamente sus fines, en un grado donde por distintas circunstancias, como ser la de una notable diferencia entre la época de ingreso de esos y otro grupo y la de una diferente capacidad adquisitiva de los mismos, se establecen irremediablemente dos secciones con diferente grado de instrucción.

COMISION PRO - NIÑOS POBRES:—

No da señales de vida la comisión pro niños pobres de nuestro pueblo.

Están sumidos en el más profundo aislamiento sus miembros, cuando debieran estar alertas y atender con celo este tan sentido necesidad, como es la que hoy nos ocupa.

Es necesario despertar cuanto antes y trasladarse por un instante tan sólo para contemplar la situación en que se encuentran ciertos hogares pobres, donde hay hasta cinco niños que concurren a la escuela; y que si bien sus padres pueden ofrecerle el suficiente alimento para todos, pero carecen de los medios necesarios para costearle la indumentaria con que han de concurrir a la escuela.

Es éste el motivo por el cual se mermará la asistencia en forma de nuestra escuela.

Si bien es cierto que cuando se iniciaron las clases, la comisión precitada, distribuyó guardapolvos y calzado a los niños pobres y con lo cual se consiguió mejorar notablemente la asistencia, se llevan ya transcurridos tres meses desde esa fecha, durante cuyo período el calzado se fué terminando.

DESPEDIDA DE SOLTERO:—

Con motivo de su próximo enlace, los amigos del joven Luis Santa Cruz le ofrecieron el día 4, una comida que resultó muy concurrida por las múltiples relaciones con que cuenta el joven Santa Cruz.